ipal

asta

n la er-

a de

con clabirá

s, la odrá sitas

eñor

nza,

or el

ecto

sus pasa-

4. -

que

trigo

por

iem-

esta-

a un

etual,

e es-

señor

obla-

asis-

s pu-

u do-

pales,

soli-

ia de

el fa-

inaria

ista el

varra,

caste-

con-

l titu-

con-

reales

sos de le 830

iruja-

presu-

yunta-

or cada

demás

guas de

ferro-

plido el

ico ; y

ion del

miento

ines de

otucion

gualas.

otacion y 200

igualas

s á don

ros.

F.)

EL SIGLO MEDICE

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos: formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En Madrid 12 reales el trimestre, en la Redaccion, calle del Espejo, 47, pral.—En Provincias 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas.—En el Estranjero y Ultramar 80 reales por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Las aguas minerales consideradas bajo el punto de vista administrativo.—Observaciones sobre la sífilis de los niños.—Breves observaciones acerca de las fiebres que han reinado esta primavera en nuestra córte.—SECCION PRACTICA. Hidrocele traumático de cinco años de fecha, curado por la inyeccion de la tintura alcohólica de iodo.—SOCIEDADES CIENTIFICAS. Memoria sobre el cultivo del arroz, por el Dr. D. Juan Bautista Ullersperger, premiada por la Real Academia de medicina de Madrid.—REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Ránula: tratamiento por el tubo perforado.—Influencia de la médula oblongada y de la espinal en la frecuencia del pulso.—Recidiva del sarampion.—Efectos terapéuticos del muriato de cal.—Medio muy sencillo de conseguir pronto y fácilmente la espulsion de las secundinas.—PARTE OFICIAL. SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—Monte-pio facultativo. Secretaría general.—VARIEDADES. Pensiones.—Parte mensual de los profesores de medicina del Hospital general de esta córte.—CRONICA.—ESTA-FETA DE LOS PARTIDOS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETIN.

SECCION DOCTRINAL.

LAS AGUAS MINERALES

CONSIDERADAS BAJO EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO.

primiera y maa de las mas esenemiles conficienc

Segundo artículo.

En el anterior artículo hemos señalado un mal gravísimo que vá cada dia tomando creces en nuestro país, y que de no contenerse acabará por arruinar todos nuestros establecimientos balnearios, sobre ocasionar á la salud pública perjuicios irreparables, y hemos indicado la primera y más esencial medida para contenerle.

Opóngase al industrialismo hidrológico un coto saludable, reclamado por el bien general; no se consienta erijir y entregar al uso del público, muchas veces indiscreto, à título de establecimiento de curacion, ninguno que en realidad no lo sea, y à los mismos especuladores resultará grandísimo provecho, porque no emplearán sus capitales sin fundado motivo para creer que dándolos aquella inversion obtendrán de ellos un interés proporcionado al que se logra por medio de otras especulaciones.

Entonces tendrian término esas solicitudes elevadas prematuramente al Gobierno, pidiendo que á un manantial cualquiera se le condecore oficialmente como de agua mineral; que no espresa otra idea la fórmula ordinariamente empleada, por cuanto no puede proponerse distinto fin la declaración que pretenden de establecimientos de utilidad mública.

¡Qué sandez! ¡Significa algo esta calificacion, fuera de una vaga fórmula estensiva á casi todo lo que existe, ó una mala inteligencia é inoportuna aplicacion de lo que la ley de 1836 establece respecto á la expropiacion por causa de utilidad pública? ¡Ha de ir el Gobierno declarando las

cosas que son útiles al público, sin que le detenga para esta clasificación, que sabe hacer el público mejor que él, ni lo prolijo de la tarea, ni lo estúpido de la empresa? ¡De utilidad pública un manantial de agua!... ¡Habrá alguno que no lo sea para regar una huerta, para criar ranas, para lavar la ropa, tomar un pediluvio, etc., etc.?

Habrá quien al leer esto pregunte: «pero ; hay en efecto quien pida al Gobierno que declare de utilidad pública un manantial de agua que se supone mineral, sin haber establecimiento para usarla, ó consistiendo tan solo el que hay en una charca para bañarse y una choza ó barraca donde desnudarse y vertirse?» Cada año se presentan al Gobierno una docena de pretensiones de esta clase. Antes, mucho antes de utilizarse las aguas como medio de curación de las humanas dolencias, y precisamente para decidirse á emprender las primeras construcciones, se solicitan la susodicha declaración y el nombramiento consiguiente de un médico que dirija en profecía aquel establecimiento que aún está por hacer, aconsejando y asistiendo á los enfermos que deberán presentarse en él cuando exista.

Parécense los que acometen este ramo de industria á los charlatanes que intentan sacar el dinero vendiendo unas píldoras ó un ungüento, panacea para todas las enfermedades, ó á aquellos otros que pretenden pasar por inventores de algo, inventado ya las más veces ó que inventa con facilidad suma el entendimiento más vulgar; y como los primeros toman por fundamento de la buena fortuna que se prometen cualquier calificacion benévola de una sociedad médica, ó en su defecto unas cuantas certificaciones compradas á médicos poco escrupulosos, y los segundos un privilegio de esos que todavía suelen conceder los gobiernos, cifran los fabricantes de establecimientos hidrológicos el éxito de su empresa en la intervencion oficial, en una calificacion que no sea adversa del Consejo de Sanidad y en el nombramiento de un médico-director interino.

Este infeliz es por lo comun la víctima! Por huir de la vida asendereada y penosa de los partidos; con la ilusion de alcanzar, navegando por el golfo de la hidrologia, la mediana ventura que disfre en media docena de directores de los esnta; presumiendo que en dos ó tres tablecimientos de meses pueden hand su agosto, y comer luego holgadamente el pan recolectado mientras duran los nueve ó diez meses restantes, son muchos los que solicitan estas prebendas de las direcciones de baños, para sufrir luego un chasco todavía mayor que el que están sufriendo los médicos forenses. ¡Aquello acaba consumiendo sus ahorros el pobre médico agraciado por el Gobierno (mediante la influencia de un diputado ú otra persona de viso), y abandonando la codiciada direccion balnearia para dirijirse á la primera aldea que le ofrezca 6,000 reales de dotación anual!

¡Qué cúmulo de desgracias, todo por no tener la administracion establecidas las reglas à que deberán acomodar-

Tomo XI.

25

se los que intenten construir y esplotar un establecimiento !!

Adóptense como principales bases la clasificacion propuesta en el anterior artículo y las condiciones indicadas para abrir un establecimiento de la clase tercera, para elevar los de esta á la segunda, y en fin, para que los de la segunda pasen á la primera, y se habra dado un gran paso para ordenar un punto que tiene de orden necesidad

grandisima.

Entre las condiciones para autorizar la apertura al público de un nuevo establecimiento de aguas y baños minerales hemos señalado en primer lugar el análisis químico de las aguas, hecho por una comision de químicos que el Gobierno debe tener nombrada para analizar todas las fuentes minerales de España... Es que opina quien escribe este artículo que las aguas minerales deben analizarse TODAS por una comision de aventajados químicos, permanente, autorizada con el carácter oficial y responsable de sus actos, la cual deberá publicar su composicion á medida

que haga los análisis.

¡Se quiere que los médicos directores mismos analicen las aguas!... Ni es posible, ni es conveniente. No es posible porque no lo es que todos los médicos de baños sean unos escelentes químicos, aun cuando pueda haber alguno capaz de hacer un buen análisis, lo cual no es poco conceder; y no siendo buenos químicos todos, sucedería que no tendríamos análisis medianamente aceptable más que de aquellas pocas aguas dirijidas por químicos instruidos teórica y practicamente, con lo que sería la comparacion de unas aguas con otras enteramente imposible. Estudiándolas todas químicamente unos mismos hombres, y siendo estos los más peritos, resultaría igualmente conocida su composicion, y el médico tendria, bajo ese aspecto, el conocimiento preciso para juzgar con probabilidades de acierto.

¿No es una pretension por lo enorme absurda, la de que un médico de baños sea a un tiempo mismo buen naturalista, buen físico, buen químico, buen médico y por añadi-

dura entendido en administracion?

Nadie ignora en el dia la estension inmensa que ha tomado cada una de estas ciencias, tal que no alcanza la vida de un hombre hien dispuesto para esceder de la mediania en una sola... ¿Cómo las ha de abrazar todas el médico de baños? Si tal sucediera, habria necesidad de confesar que los médicos de baños son los hombres más sábios del mundo.

Mas como no acontece así, resulta que la enormidad de la pretension hace imposible hallar hombres con esas condiciones, y que, por anadidura, se resignen á gastar la mitad

. FOLLETIN. ectupalosos, 1 los

ESTUDIOS FILOSÓFICOS Y MORALES

DE HIGIENE PUBLICA Y PRIVADA,

por don Manuel Rodriguez Carreño.

CAPÍTULO IX.

not lo conur la victimat Por buir de la

Del criterio en la aplicacion de los preceptos de la higiene (1).

Compensaria como debe hacerse los trabajos y el saber de los hombres instruidos que se consagran al estudio de esta parte tan esencial de la salud de los mismos, levantando la servidumbre que pesa sobre las opiniones y escritos de estos profesores, que ni aun acaso merecen un lado modesto en el silencioso archivo de los municípios; haría obligatorio á los titulares de todas las localidades la formación de la topografía médica de las suyas respectivas, cuyo libro seria la prenda de su idoneidad é instruccion, y debiera declararse de texto en los establecimientos de enseñanza primaria y ser objeto del examen de los niños. Dispondria que a los estudios de su vida para ganar al año la respetable suma de buenos 8,000 rs., suponiendo que obtengan un establecimiento de los de planta.

Se

la at

OBSI

Si

huma

repro

de la

cópu

inoce

de pa de la

ni pi

da in

recie

esbo

pesai

provi

y de

en el

que o

del a

espos

o se

mate

jóven

suele

sífilis

pract

que p

meda

prime y las

El

padre

duran

4.º de

5.º de

conta

la tra

Lagne

carse

y de i

maest

conna

bien

durac

posesi

niñez

y con

esas f

medic

dad,

ser m

que e

buque

para 6

genci

moral

que si

olras.

-contra

ellos i

cimie

de la elecci

instru

envol

minio

gracia

Los

El

Lo que á fuerza de trabajo logran los más aplicados, es tomar una tintura de todos esos conocimientos, quizás á espensas de los estudios hidrológico-médicos que con preferencia y grandísimo esmero deberían hacer. Con lo que se prueba que el análisis químico de las aguas minerales de España hecho por los médicos directores es imposible, por cuanto si alguno es capaz de hacerle bien, los más nó, resultando el estudio comparativo de las aguas irrealizable.

Ejecutando el análisis de todas las fuentes minerales una misma comision, compuesta de las personas más peritas y con carácter oficial, resultaría que todos los análisis se harían con fidelidad y á más de esto con imparcialidad; de suerte que los médicos tendrian el dato seguro de la composicion de las aguas, guía de mucho precio aun cuando deba obtener preferencia la observacion clínica. Por el método actual la ignorancia es completa; tan completa que acaso el mayor saher constituya realmente la mayor ignorancia, como que lo que muchas veces se sabe es el error. Unas aguas son mandadas analizar (con frecuencia á quien no sabe analizarlas) por los propietarios de los establecimientos, y suele salir del análisis aquello que desean que salga para atraer las gentes y desorientar á los médicos mismos; y otras las analizan los directores, Dios sabe cómo, pero siempre con el buen deseo de aumentar el crédito de las aguas y con él la concurrencia. ¿Sirven para algo tales análisis, como no sea para producir una insuperable confusion?

Bastante harán los médicos directores de baños con desempeñar bien las funciones de tales médicos, sin aventurarse á análisis que si algun valor han de tener se deberá à su fidelidad, à la perfeccion con que se ejecuten. No siendo un análisis fiel, ¿ de qué podrá servir?

El talento, la instruccion y la laboriosidad, que no dejan de abundar en nuestros médicos de baños, es imposible que alcancen á lo que de ellos locamente exije una legisla-

cion desconsiderada.

Por lo tanto, una de las primeras y más importantes medidas administrativas, en lo que concierne á baños minerales, debe ser la de ejecutarse el análisis de las fuentes por una comision oficial, compuesta de dos ó tres químicos eminentes.

El análisis y el dictamen favorable de esta comision forman la primera y una de las más esenciales condiciones que deberian exijirse para abrir un establecimiento de aguas minerales, como viene propuesto en el primero de estos artículos.

de pedagogia se agregase el de un curso de higiene lo más completo posible, y que los maestros de primeras letras, instruidos ya en esta materia, la enseñasen á sus discípulos con el mismo interés y responsabilidad que las demás, porque no puede dudarse un momento que el tiempo único para obrar ventajosamente sobre el corazon del hombre es el de la infancia, cuyas reminiscencias nos son tan duraderas y

queridas. Tiene seguramente tanta importancia, y es para la sociedad de tal trascendencia la mision de los directores de la juventud por lo que respecta à la salud de la misma, que no debemos desperdiciar esta ocasion para insistir sobre asunto tan interesante, por lo mismo que generalmente se cree que el fin de la educación primaria es el de enseñar a leer, escribir y contar nada mas. Pero esto no es cierto, por fortuna, y bien se colije que los que así opinan no demuestran el mayor aprecio por aquella, y desconocen lastimosamente que es la base de toda instruccion, de todas las virtudes y de la felicidad del hombre. Conseguir que los niños lean bien ó escriban mejor, pero abandonar su corazon al impulso de sus nacientes instintos y al entendimiento sin la perfección y cultura debidas, es dar una educación muy incompleta y esponerse a criar séres perversos é inútiles à si propios y à los demás, que no tendran otra cualidad buena que la de comprender exactamente el contenido de un papel cualquiera ó fijar en él sus pensamientos con los mejores caractéres de la escritura. Las inclinaciones, las pasiones, la fogosidad de génio, la agudeza de imaginacion, los diferentes grados de sentimiento

(4) Véase el número 543, a salegar and embles diames muiosales de

Seguiremos examinando varios otros puntos que reclaman 1 la atencion del Gobierno.

our quest confidir authy for a constant RAMON VEZALDE.

OBSERVACIONES SOBRE LA SÍFILIS DE LOS NIÑOS.

e-

se

01

na

se

de

do

el

ue

0-

r.

en

re

on

no

u-

ra

10

le

na

S.

on

as

OS

on

ra

an

la

an

ra

a

er

él

a.

to

Si la sifilis se desarrollara esclusivamente en la especie humana bajo la influencia del instinto depravado de la reproduccion, y fuese siempre y conforme à la etimología de la palabra (amor puerco), el resultado de una impura cópula ó el fruto maldito de la lujuria y del libertinaje, el inocente é impecable niño estaria tan libre y tan exento de padecer esta repugnante afeccion como lo está respecto de la espermatorrea y la ninfomanía, las cuales no figuran ni pueden figurar en el catálogo de las enfermedades de la infancia. Mas desgraciadamente no sucede así; el niño recien nacido cuyo instinto de reproduccion apenas existe esbozado en el cuadro del porvenir, y el mismo feto, á pesar de hallarse encerrado en el cláustro materno y desprovisto hasta del instinto de conservacion, pueden padecer y de hecho padecen esa asquerosa enfermedad, engendrada en el lodazal de la prostitucion y la lascivia.

El agente morbífico (vírus, gérmen, parásito ó sea lo que quiera) que dá pábulo á la sífilis, no respeta la pureza del angelical niño ni la fidelidad de la honrada y virtuosa esposa; obra ciegamente sobre el organismo que se espone o se somete á su maléfico influjo, causando alteraciones materiales tanto más profundas y rebeldes cuanto más jóven, más débil y más inocente es la víctima. Por esto suele ser tan frecuente, tan grave y tan difícil de curar la sífilis de los niños, y por lo mismo importa mucho á los prácticos conocer las diversas condiciones y circunstancias que preceden y acompañan á la trasmision de esta enfermedad; los puntos del organismo en que aparecen sus primeras manifestaciones; las diferentes formas que afecta y las complicaciones que ofrece en algunos individuos.

El niño puede heredar ó adquirir la sífilis: 1.º de los padres, en el acto de la concepcion; 2.º de la madre, durante el embarazo; 3.º de la madre, en el acto del parto; 4.º de la madre ó de la nodriza, durante la lactancia; y 5.º de cualquiera otra persona inficionada, por medio del contacto inmediato.

Los sifiliógrafos no están todos de acuerdo respecto de la trasmision hereditaria de la sifilis: unos, como Astruc, Lagneau, Ricord y Hufeland, creen que esta puede verificarse si se halla el padre ensermo en el acto de la fecun-

y de impresionabilidad del niño, todo debe ser conocido del maestro, para que desarrollando sábiamente estas cualidades connatas de la criatura con perfecta armonia, las dirija al bien y puedan influir ventajosamente en su salud y en la duración de la vida, objetos que valen más por cierto que la posesion de aquellos cultos adornos. Aqui el director de la niñez contrae una responsabilidad inmensa con la sociedad y consigo mismo si no presta toda su atencion y desvelos a esas facultades que hemos anotado, y con tiempo no evita por medio del prudente empleo de ellas en los actos de moralidad, de orden y de justicia, las desgracias de que pudieran ser mas adelante el origen, cual entendido y diligente piloto que entreviendo los escollos que pueden hacer peligrar su buque, dispusiera oportunamente las maniobras mas eficaces para evitarlo. Unas veces tendrá que contener á una inteligencia por demás movible y esquisita, escitar la fuerza moral o desenvolver la actividad de este ú otro sistema para que se presten bien á los fines y naturaleza de la enseñanza; otras, los instintos aviesos y la tenacidad de carácter deberá contrariarlos con prudente severidad para que se opere en ellos una revolucion apacible y útil; otras, en fin, por el conocimiento más exacto del grado de sus facultades sensoriales y de las afecciones más dominantes, sabrá sacar partido de la eleccion que debe hacer acerca del método y materias de la instrucción, pero siempre cuidando de que el uniforme desenvolvimiento de lo fisico y lo moral del niño no dén predominio a un sistema con menoscabo de otro, cosa que por desgracia se mira con más indiferencia de lo que convendria. dacion ó la madre durante el embarazo; y otros, como Schwedianer, Hunter y Wedekind, opinan que el contagio solo puede ocurrir en el acto del parto cuando la madre tiene úlceras en la vagina, cuyo pus se pone en contacto con la delicada piel del feto en su descenso por la pélvis.

Aunque este asunto ha de pesarse en la balanza de los hechos y no en la del raciocinio, me ocurre preguntar: ¿por qué siendo la sífilis una discrasia no ha de poder ser trasmitida de padres á hijos, como la gota, los hérpes, los tubérculos, etc., etc.?... Pero los hechos observados y publicados por médicos respetables no dejan lugar á la

duda. He aquí dos casos más:

1.º Una senora casada con un sugeto que habia sufrido antes del matrimonio una sífilis constitucional, me consultó en el año de 1861 acerca de las causas que podian ocasionar sus repetidos abortos. «No he logrado, me dijo, parir un nino vivo; todos salen muertos y casi podridos: me he bizmado, he tomado los baños de mar y nada he podido conseguir; ya llevo cinco malos partos.» Preguntándole con la mayor prudencia por sus anteriores padecimientos, me habló de una erupcion, cuyos vestigios se veian en la piel del pecho, y de una cefalalgia nocturna que todavía la molestaba alguna vez. En vista de estos datos y de otros que reservadamente me habia proporcionado el marido, prescribí á esta desgraciada señora el plan antisifilítico que me pareció conveniente (cocimiento dulcificante, ioduro potásico y roli de Lafecteur), y al año siguiente, en noviembre de 1862, tuvo la satisfaccion de dar á luz un niño sano y robusto, el cual murió á los seis meses de edad á consecuencia de un ataque de eclampsia. Esta señora se halla actualmente en el quinto mes de su sétimo embarazo y goza al parecer de completa salud.

2.º Una labradora, cuyo narido habia sufrido una úlcera sifilítica y padecia frecuentemente dolores osteócopos, fué acometida por el año de 1857 de una neuralgia facial que se resistió á cuantos remedios se emplearon contra ella, hasta que por sospechas y por probar de todo se le administró una disolucion de ioduro de potasa. A las pocas dósis de este medicamento le sobrevino á la enferma una sifílide pustulosa, la cual se curó juntamente con la neuralgia al cabo de algun tiempo. Pocos meses despues, y hallándose embarazada, sufrió una odontalgia agudísima que fué seguida de una angina gutural y de úlceras en los pilares del paladar, que tenian todos los caractéres de las sifilíticas. Llegó la época del parto y esta mujer parió una niña flaca, con arrugas como una vieja, y en la cual se desarrollo á los doce dias una psoriasis estensa que terminó con la

¿Y puede ocultarse ahora que la mision de los maestros de escuela es más elevada y trascendental de lo que comunmente se cree, y que para desempeñarla bien han de estar á la altura de ilustración y saber que ella les exije y su conciencia y buen nombre? «Sepa el preceptor de la infancia más de lo que debe enseñar, » ha dicho un profundo filósofo y

Nosotros estamos tan convencidos de esto, que desearíamos no se concediese el honroso titulo de director de la juventud à los que no poseyeran las cualidades que son indispensables para el buen desempeño de este cargo, y además las nociones de higiotecnia de que sin duda carecen hoy, con cuyo auxilio podrian dar a sus discípulos una instruccion más provechosa, que al mismo tiempo que los ilustrase aumenta-

ria sus fuerzas fisicas.

No sabemos por qué no se haya pensado nunca en dar cabida á los médicos en las juntas de escuelas para que iluminasen à estas y à sus dignos profesores en las diferentes materias sobre que acabamos de discurrir, y en las cuestiones de salubridad que puedan ofrecer los edificios destinados á la enseñanza pública y ciertas enfermedades infantiles que se observan en ellos, las más veces desatendidas por su apariencia benigna, pero espuesto el no adoptar á tiempo algunas precauciones acerca de las mismas. Y más sorprendente es todavia, que ya que esta imprevision se cometa y no cause inquietud la incapacidad en que generalmente se hallan de cumplir bien su cometido las personas que se nombran para dicho cargo en la estension y consecuencias que nosotros muerte de esta desdichada criatura. En consecuencia de estos hechos se sometieron decididamente ambos cónyuges á un tratamiento antisifilítico, y consiguieron ver disipados sus estraños y rebeldes achaques y tener un hijo sano y completamente desarrollado que cuenta hoy tres años y cuatro meses de edad.

Estas dos observaciones, especialmente la segunda, prueban que los padres pueden trasmitir la sífilis á sus hijos, aun cuando la afeccion no exista en los órganos genitales de aquellos, y confirman al mismo tiempo la opinion que acerca de este punto manifestó Droste en las siguientes adventos confirman en la siguientes en la siguiente en la

1.ª «Es de la mayor importancia saber si cuando se verificó la procreacion existia la discrasia sifilítica en todo su vigor, ó si lo habia perdido ya de resultas de una medicacion enérgica. Pero es preciso no echar en olvido que la falta de síntomas sifilíticos no es un criterio infalible de que la lue no exista, pues hay personas que sin mostrar más que leves vestigios del mal, pueden causar mucho daño tanto al individuo del otro sexo con quien cohabiten como á sus descendientes. De todos modos, una madre que esté completamente inficionada por el vírus sifilítico no dará jamás á luz hijos completamente desarrollados, ó en caso que estos nazcan vivos, no arrastrarán mucho tiempo su miserable existencia. Es verdad que los hijos de un padre sifilítico suelen nacer de todo tiempo, pero tarde ó temprano sucumben á la discrasia que han traido consigo.»

2.ª «Tampoco es indiferente que el padre y la madre sean ambos galicosos ó solo uno de ellos, pues en el primer caso el aborto es casi siempre inevitable. Y si mediando tales circunstancias llega á nacer el niño antes de tiempo, no debe criarle su madre, porque la leche á mi modo de ver contiene algunas veces un vírus sifilítico tal vez más eficáz para el contagio.»

3.ª «La duracion de la discrasia sifilítica influye tambien en su trasmision de padres á hijos, de manera que los primeros de estos suclen perecer, al paso que los que vienen despues siguen viviendo. La causa de esto es, ya porque la madre, escarmentada de habérsele desgraciado los primeros hijos, dá los que tiene despues á una nodriza robusta, ó ya porque el vírus venéreo ha perdido con el tiempo su eficácia, debilitándose por decirlo así por la infeccion de los primeros hijos.»

Algo aventuradas y de alguna trascendencia, porque propenden á sostener una preocupación vulgar, son las últimas palabras del Sr. Droste. Hay personas que creen que ciertas afecciones sifilíticas se alivian y aun se curan endo-

damos á la educacion primaria, tampoco se acuerda el que los facultativos frecuenten los establecimientos y se impongan de sus cualidades sanitarias ó morbígenas y del estado particular de salud de los niños, lo cual parece demasiado natural y conveniente. Mas es, por desgracia, una verdad palpable el escaso asenso que la ciencia médica merece á este siglo positivista y metalizado, cuyo tema, en oposicion abierta con los tiempos antiguos, á quienes no teme calificarlos de bárbaros, parece ser la ley suprema del pueblo, es obrar en contra de la salud de las familias.

Educados los niños tempranamente en los preceptos de la higiene, y ellos á la vez reformando indirectamente las opiniones de sus padres con sus pueriles é inocentes ejemplos, geria imposible á los Gobiernos, como ahora sucede, y á los médicos el conseguir, cuando fueran ya hombres, su observancia espontánea? ¿Se necesitaria, reunidos ya todos los medios de hacerla practicar en una síntesis tan poderosa, la ciencia, el Estado y la mayor ilustracion de las masas, tener que apelar á medidas violentas ó renunciar con bochorno á toda esperanza de conseguirlo, y optar por el desconcierto y la impotencia en que hoy está una institucion tan benéfica é imprescindible? Creemos que nó; porque si todavía el olvido de lo que vale el hermoso presente de la salud, la temeridad, las pasiones ó los intereses privados intentasen burlar nuestras diligencias, el sistema seguido ordinariamente con todos los infractores, atrayéndolos con blandura primero, despues apercibiéndolos, y por último, el empleo de la razon estrema, la de la fuerza, porque ya sería preciso, aunque infinitamen—

sándoselas al prójimo como si fuesen letras de cambio, y este es un error que es preciso combatir á todo trance. El médico que admita la existencia del vírus sifilítico tiene que admitir en él la propiedad de reproducirse que se reconoce en todos los vírus, en lo cual se diferencian estos de los venenos y de las ponzoñas; y por consiguiente, no puede aceptar la opinion de Droste, es decir, que el vírus sifilítico se debilita á medida que se trasmite á los hijos; porque esto equivaldría á suponer que el agente morboso se encuentra en el organismo humano en determinada cantidad, como el dinero en el bolsillo, el cual disminuye á medida que se gasta ó se dá. Más natural y más aceptable es la idea de que el vírus se modifique ó se debilite por la accion más ó menos neutralizante de los remedios que suele usar el individuo afectado de la espresada dolencia.

De todos modos, está averiguado que la persona que ha sufrido una verdadera afeccion sifilítica, descuidada ó mal tratada en su orígen, conserva casi por toda su vida el sello de esta discrasia en condiciones más ó menos abonadas para alterar su salud, la de su cónyuge y la de sus hijos. Por esto, sin duda, dijo el célebre Baglivio: «Lues semel recepta in corpus, difficulter postea deletur ejus character. Adhibitis specificis mitescit, sed non extinguitur.» Sucede en tales casos con el individuo que ha sufrido la infeccion sifilítica lo que con la vasija que ha contenido alguna vez el almizcle, que conserva el olor por espacio de muchos años sin perder sus caractéres especiales, á pesar de los en-

juages y lociones que se le dan. Pues bien, si en el acto de la concepcion y durante el embarazo pueden los padres trasmitir la sífilis constitucional á sus hijos, ¿cómo no han de poder adquirirla estos al salir á luz, en el acto del parto, si la madre la padece en sus órganos genitales? Respecto de este punto existe la más completa conformidad en todos los prácticos, y yo por mi parte puedo citar el caso de una desgraciada jóven, primeriza, que estando afectada de una blenorrágia ulcerosa, adquirida durante el noveno mes de su embarazo, dió à luz una nina flaca y poco desarrollada, la cual fué acometida, seis dias despues del nacimiento, de una oftalmía purulenta agudísima que ulceró la córnea del ojo derecho, a pesar de haber empleado oportunamente para impedirlo una disolucion concentrada de nitrato de plata cristalizado (ocho granos por onza de agua).

Este es el único hecho que he visto, bien comprobado al parecer, de sífilis trasmitida al niño en el acto del parto. En la Inclusa de esta córte he observado numerosos casos de oftalmía purulenta; pero como esta enfermedad es gene-

te menos veces que ahora, nos daria las seguridades de que ni aun en estos casos era enteramente inútil nuestro empeño, siempre apoyado por la opinion. Saber tolerar lo que no es dado evitar, escudar por medio de la práctica de las virtudes civicas el principio de autoridad, para que no descienda á transacciones perjudiciales, y dar á todos los administrados la cultura é ilustracion posibles, esta es la ciencia de todo buen Gobierno y el criterio que debe rejir en la aplicacion de las leyes que de él emanen. ¿Hemos de arredrarnos ante la vasta empresa da instruir é los massa la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de instruir é los massas la bastante en los canaciones de la canacione de la canaciones de la canaciones de la canacione de la canaciones de la canacione de la can empresa de instruir á las masas lo bastante en los conocimientos que deben poseer para conservar su salud y robustecer sus miembros? ¿Iremos á opinar, como cierto crítico contemporáneo, autor de una obra reciente, cuyo estilo y facilidad de diccion le envidiamos mucho (1); iremos á opinar, decimos, en vista de los obstáculos que ofrece la práctica de la higiene al hombre que estima en poco su conservacion, que las veinticuatro horas del dia alcanzan con trabajo para observar sus preceptos, y que si la referida ciencia fuera una verdad, el mundo sería una mentira? Nosotros no podemos pensar así, y solo contestaremos á las afirmaciones de este escritor, siquiera no veamos en ellas la gravedad de las convicciones, con las palabras del eminente higienista español Sr. Monlau, que dice: «la higiene es la civilizacion, y esta cuesta trabajo el poseerla.»

(Se concluirá.)

ralmignor de si cione oftali estab

articu

próxi

Breve

Esta

progreuno en manifi los m ciertas alterac do des fiebres por for dicho mucho Al es cripcio profeso el Sr. I

sencille

cuyas

tengo 1

resar á

en la e

algunas dad rein y que so tiempos Casi fiebre, len los n que la cordenes despues nados ó individua observado

cialidad

tres dias
y en no
Antes
que han p
de causa
remos à l
frecuenci
conservad
genuidad
las enfert
por más
caso nos l

burlando
dados: ni
terminado
ocurre cua
ces lo han
despues d

Sea que

trica com

con sintor

⁽⁴⁾ Las cartas trascendentales.

ralmente independiente de la sífilis, y por otra parte se ignora la procedencia de los expósitos y el estado de salud de sus madres, no quiero incluir en el cuadro de las afecciones sifilíticas de los niños ninguno de los hechos de oftalmía purulenta sospechosa que he visto en el referido establecimiento de beneficencia.

Algo más comunes y menos dudosos son los casos de sífilis trasmitida del niño á la nodriza y de la nodriza al niño durante la lactancia; pero esto será objeto de otro artículo que escribiré, Dios mediante, para el número próximo.

BENAVENTE.

Breves observaciones acerca de las fiebres que han reinado esta primavera en nuestra corte.

al

ra

or

ez

n-

el

or

do

de

na

OS

OF

Está bien reconocida la utilidad para el adelantamiento progresivo de la ciencia médica, de que los profesores, cada uno en la línea que le traza su posicion y circunstancias, manifieste el resultado de sus observaciones prácticas por los medios que estén á su alcance, especialmente en ciertas épocas en que la salud pública se halla más ó menos alterada. De estas es la presente, en que venimos observando desde la entrada de la primavera una epidemia de fiebres, muchas de las cuales se han hecho graves, que por fortuna vá cediendo ó casi desapareciendo, y que, sea dicho de paso, se ha exagerado en cuanto al número mucho más que lo que su importancia merece.

Al escribir estas líneas no me propongo hacer una descripcion minuciosa de tales fiebres; mis apreciables comprofesores no la necesitan, y por otra parte, ya lo ha hecho el Sr. Benavente en el núm. 539 de este periódico con la sencillez y buen criterio que tiene tan acreditado, y con cuyas apreciaciones me encuentro conforme. Tampoco tengo la pretension de decir nada nuevo que pueda interesar á nuestros lectores, porque sería pretension ridícula en la escasez de mis conocimientos: quiero solo hacer algunas indicaciones acerca de la marcha de la enfermedad reinante, por parecerme que tiene bastante de notable y que se separa de lo que generalmente observamos en los tiempos comunes.

Casi todos los enfermos, y aun antes de presentarse la fiebre, han esperimentado inapetencia, cansancio, dolores en los miembros, insomnio, malestar, etc.; lo que prueba que la causa obró sobre toda la economía y produjo desórdenes totius sustanciæ, como suele decirse, y que despues se localizó fijándose con predileccion en determinados órganos, segun la predisposicion y circunstancias individuales del enfermo; de aquí es que en unos hemos observado muy comunmente síntomas catarrales, con especialidad dolor de garganta, que desaparecia á los dos ó tres días; en otros gástricos, que reemplazaban á aquellos, y en no pocos los nerviosos, etc.

Antes de pasar adelante deberia ocuparme de las causas que han producido estas alteraciones; pero ¿qué he de decir de causas cuando las ignoramos completamente? ¿Culparemos á las vicisitudes atmosféricas, como lo hacemos con frecuencia? Sin negar lo mucho que estas influyen en la conservacion de la salud, quiero pagar un tributo á la ingenuidad: la mayor parte de veces las causas eficientes de las enfermedades se escapan á nuestras investigaciones, por más que muchas las atribuyamos al tiempo: en este caso nos hallamos al presente. Sigo, pues, mi relacion.

Sea que la calentura haya seguido el curso de una gástrica comun, de una catarral, ó que se haya complicado con síntomas cerebrales ó de otro género, siempre he notado una marcada tendencia á prolongar su duración, burlando nuestros pronósticos por más que aparezcan fundados: ninguna ó muy pocas, aun de las más leves, han terminado al fin del primer setenario, como frecuentemente ocurre cuando las calenturas son esporádicas; las más felices lo han hecho concluido el segundo, y el mayor número despues del tercero, siendo de notar que desde fin de la

primera semana era tan pequeña la reaccion febriben al gunas, que esperábamos que al dia siguiente de effectivo se veria libre de ella, y sin embargo no era así: continuata uno y otro dia lo mismo, con ligeras exacerbacion sobrevenian sudores copiosos (estos han side frecuentes en el curso de toda la enfermedad), y muy comunmente se declaraba una intermitente de tipo cotidiano. No he tenido la desgracia de que en mis enfermos se hayan hecho perniciosas, como á otros ha sucedido.

Cuando la fiebre se ha complicado ha seguido el curso de la complicación; pero en general los enfermos que han tenido síntomas atáxicos han sucumbido, haciéndose la dolencia superior á los recursos del arte. Tanto en estas como en las más leves, he notado una circunstancia, acerca de la cual me permito llamar la atención de nuestros comprofesores, por si ellos han observado lo mismo, ó si ha sido una coincidencia en mis enfermos.

Desde que la dolencia les obligó à quedar en cama ó poco despues, se apoderó de ellos una gran indiferencia para todo, sin gana de hablar ni de que les hablen; una propension á ese estado como de estupor, que es el carácter distintivo del tifo: al hacerles las preguntas necesarias contestan con monosilabos afirmativos ó negativos, sin entrar en más pormenores ni preguntar por su estado como era lo natural. Esto prueba que una influencia maléfica ha pesado sobre nosotros mientras ha durado la epidemia, y que no habiendo hallado circunstancias bastante abonadas para su desarrollo en grande escala, solo se ha iniciado produciendo las fiebres que hemos observado con algunos rasgos de aquella temible enfermedad, y que felizmente han ocasionado pocas víctimas relativamente al número de invadidos. En el mes pasado, y cuando las fiebres acometian á muchas personas, he oido á varias quejarse, y cuya salud por lo demás no se ha alterado, de un malestar, inapetencia y cansancio; y yo puedo decir que algunos dias, en aquella época, he notado tambien este cansancio, sin que para ello hubiera una causa ostensible, ni por otra parte haya tenido novedad. No he oido corroborar esta circunstancia, pero si se justificase, tendria gran valor en favor de lo que acabo de exponer.

Otra cosa he notado en las fiebres de que me ocupo, y es que á los que las han sufrido, siquiera hayan sido leves, les queda una debilidad estraordinaria: aunque el sugeto fuera robusto y de buenas condiciones, tardan mucho en convalecer, y raro es el que no ha tenido recidivas más ó menos notables, como sucede despues de las fiebres graves; circunstancia que tambien confirma que aparte de las causas comunes ha existido aquella fatal influencia ó sea el quid divinum de Hipócrates, ó quid malignum, como dice con razon el Sr. Benavente, y que sería temerario el intentar descubrirle por más que fuera muy conveniente, porque está por cima de nuestra escasa inteligencia. Pero hay en este quid una circunstancia notable, y es que ha empleado su poder en los séres débiles, puesto que con raras escepciones solo han enfermado niños y jóvenes en quienes no se ha verificado todavía el completo crecimiento y desarrollo, predominando en ellos el temperamento linfático-nervioso. ¿ Han quedado á salvo de esta enfermedad los sugetos de otros temperamentos más favorecidos? ¿No ha ejercido en ellos su funesto influjo aquella causa desconocida? Omito mi opinion acerca del particular, porque si bien todos los enfermos que he visto con las fiebres reinantes han sido niños, jóvenes y mujeres, no sé si esto ha sucedido por pura casualidad.

Voy á decir dos palabras acerca del tratamiento. Los casos leves han terminado felizmente, sin otros medios que la dieta, los atemperantes y enemas de la misma indole. Aun en estos se han conseguido mejores efectos de la dieta de caldo ténue que de la absoluta. No han probado las evacuaciones de sangre, á lo menos las generales: yo no las he propinado en ningun caso, y por cierto que no tengo motivo de arrepentirme de esta omision. En los graves ha sido preciso usar los medios convenientes á la

complicacion y buenos caldos, hallándome enteramente conforme con las observaciones que hace el Sr. Benavente en su escelente artículo citado al principio, respecto al punto de la dieta. Habla tambien de que cuando la fiebre presentaba el carácter gástrico, han dado buenos resultados el emético y los purgantes salinos. Yo puedo citar el caso de una joven a quien administré la ipecacuana el primer dia que la ví, estando ya con la fiebre y el cortejo de síntomas que la acompañan, y habiendo vomitado bastante cantidad de bilis, se mejoró estraordinariamente; al tercer dia pudo dejar la cama y continuó convaleciendo sin contratiempo alguno: despues no he tenido ocasion de volver á usar este medio.

Algunos enfermos de aquellos que dije antes que de un dia à otro esperaban verse libres de la calentura por ser ya muy ligera, impacientes por su estado atribuyéndole à debilidad, me han exijido que les permitiese mayor alimento que el caldo y aun levantarse de la cama; y más por condescendencia y halagar su imaginación que por creerlos en buenas condiciones, les concedí una ligera sopa y que los levantáran un corto rato con la precaucion debi-da: una y otra concesion han probado bien. Despues he dispuesto lo mismo à otros enfermos, sin exijencia suya, y ha dado igualmente buen resultado: hé aquí otra de las cosas notables que he advertido en la enfermedad de que

Resumiendo lo que acabo de manifestar, diré que lo notable que he observado en la epidemia de fiebres que acaba de pasar, se reduce á lo siguiente:

1.º Hay tendencia al estupor en todos los enfermos, aun los más leves, casi desde el principio, y muestran indiferencia à todo.

2.º La duracion de las fiebres es por lo menos de tres

setenarios, aun cuando sean por lo demás simples.

3.º La convalecencia es larga, hay debilidad suma y propension à las recidivas, sin causa ostensible que la jus-

4.º Y últimamente debe notarse que en el tratamiento no han probado las evacuaciones de sangre, ni la dieta absoluta, sino la animal ténue.

Aquí deberia concluir este articulito; pero ya que he pronunciado la voz epidemia, voy á decir si merece este

nombre la enfermedad de que acabo de hablar. Cuando en un pueblo se manifiesta de pronto una enfermedad, acometiendo á un número más ó menos considerable de individuos, pero bastante superior al que suele haber en épocas ó estaciones normales, decimos que hay epidemia. En tal concepto, y puesto que aunque no han sido muchas las defunciones producidas por las fiebres, si lo ha sido el número de los acometidos, bien merece aquella denominacion. El público se asusta al oir la palabra epidemia, porque crée que es equivalente à una enfermedad mortifera, de la que sucumben la mayor parte de los atacados; si admitiéramos esta creencia, bien podíamos asegurar que no ha existido tal epidemia. Pero no es fácil disuadirle de aquella idea, así es que la época á que me refiero ha producido alarma en ciertas personas escesivamente meticulosas, á lo que han contribuido no poco los anuncios mortuorios de tal cual persona notable que ha fallecido, que con frecuencia se leen en los periódicos, y no son pocas las que han abandonado la córte cual si estuviera sufriendo una de aquellas grandes calamidades que diezman las poblaciones. ¡Cuán útil sería que las ligeras alteraciones de la salud pública, como esta que nos ocupa, pasáran desapercibidas para el vulgo!

He manifestado lo que me propuse referente à la enfermedad que ha reinado en esta primavera en nuestra córte; mis apreciables comprofesores harán de mis apreciaciones

el uso que estimen.

at los medios convenientes à la

José Maximino Gomez.

SECCION PRACTICA.

Hidrocele traumático de cinco años de fecha, curado por la inyeccion de la tintura alcohólica de iodo.

Soy médico-cirujano: mi primer partido me obligó por espacio de ocho años á verificar casi diariamente largos ejercicios á caballo. En uno de ellos, en agosto de 1856, cayendo el caballo, fué cojido el testiculo derecho entre el arzon de la silla y el pubis, sintiendo un dolor vivo, calor é hinchazon en el epididimo, sintomas que cedieron à una aplicacion de sanguijuelas, cataplasmas emolientes y resolutivas, y pomada mercurio-belladonizada.

Antes de la completa curacion, volví á montar á caballo, y no habiendo dolor, me olvidé completamente del mal. Cuatro años despues tenia un hidrocele que lentamente adquirió el

volúmen de una cidra grande.

Reunidos en la ciudad de Tudela mis apreciables comprofesores D. José R. de Sagastume, D. Faustino Ullate y don Manuel Lamana, con el objeto de consultarles mi padecimiento, apreciaron su trasparencia y vaciaron la coleccion serosa, prometiéndome la cura radical, que circunstancias personales hicieron retardar un año, vaciando otra vez el saco.

El 27 de mayo del año anterior, el tumor tenia el volúmen de la cabeza de un feto de término, la vaginal estaba algo endurecida y la trasparencia por dicho motivo no era tan

Vaciada en este dia la coleccion completamente por la parte media y esterna del saco, se invectó en la vaginal una mezcla de dos partes de agua y una de tintura alcohólica de iodo, sintiendo un dolor vivísimo al teste, cordon y riñones, en el mismo momento que la inveccion penetró en el saco, y cuya permanencia en la vaginal fué de tres minutos. Se hizo otra inveccion más débil que produjo los mismos síntomas, quedando una parte en la vaginal, y media hora despues ningun dolor sentia.

Siendo mi sensibilidad muy esquisita, no pude soportar un fomento con tintura de iodo debilitada que se aplicó sobre el escroto flácido, pues produjo instantaneamente un eritema doloroso que calmó como por encanto cubriéndolo con

Seis horas despues de operado empezaron á manifestarse los sintomas inflamatorios, locales y generales. El testículo se puso sensible y las membranas flacidas, calientes; sed, fiebre, dolor de cabeza y calor general aumentado.

Dia 2.º de la operación. Los sintomas generales y locales aumentan de intensidad, más dolor en el teste y vaginal.

Dia 3.º El saco está hinchado, caliente y muy sensible, y esta inflamación se propaga al cordon, que forma un relieve rubicundo. Dieta, bebidas atemperantes.

Dia 4.º El tumor ha adquirido el volúmen que tenia antes de vaciarse. Cesan los sintomas febriles y empiezan á rebajar los locales. Se limpia el escroto de los grumos de harina y se cubre con cataplasma emoliente.

Dia 5.º al 8.º Buen estado general: disminuyen los sintomas locales. Alimentacion ligera, suspensorio y cataplasma

Dia 8.º El tumor forma una esfera del volúmen de una naranja regular, poco sensible y en el que se nota una fluctuacion oscura que parece depender de las sustancias plásti-

Dia 9.º al 13. El tumor disminuye á la vez que se endurece, y el teste y vaginal parecen confundidos, no percibiéndose fluctuacion. Empieza el trabajo de organizacion adhesiva. Se emplean cataplasmas resolutivas que producen dolor y se suspenden. Compresas secas y suspensorio ajustado.

Dia 14. Sigue la resolucion. Se observa hace algunos dias una placa como medio duro que ocupa la parte anterior del escroto, sensible, de color violáceo, que produce adhesion de la piel y tejido celular á los tejidos subyacentes, y que parece producida por derrame del líquido inyectado en el tejido celular, ya sea al retirar la cánula ó de otro modo.

Dia 15. He dejado la cama, tomo racion y paseo: suspensora la receptado en el cama de la coma de la com

sorio y compresas. La resolucion se activa y entro en las condiciones normales de mi vida, penetrado de que la curacion m

Han trascurrido once meses: el hidrocele no se ha reproducido y los tejidos han recobrado sus condiciones fisiológicas. No existe la placa del escroto, ni su adhesion à los tejidos subvacentes. h and retta ob obneta , ormerst lab

Reflexiones. Quince dias hacía el 27 de mayo de 1862 que convalecía de una grave erisipela en la parte anterior y superior del muslo, que terminó por gangrena de la piel y tejido celular subyacente, y que me obligó á guardar 50 días

La escesiva distension del saco que se vació por completo, la altura á que llegó la inflamacion de los tejidos, son condiciones poco favorables para haber obtenido un resultado satisfactorio, y así lo temieron los señores profesores antes y despues de la operacion, à la que les forzó el vehemente deseo que yo tenia de librarme de tan molesto padecimiento.

Se habla mucho del dolor producido por la inyeccion, y sin embargo, puedo asegurar, á pesar de gozar por tempera-mento de la más esquisita sensibilidad, que el dolor es tolerable y que nanca debe ser argumento, contra el proceder de Velpeau, que sobre ser seguro en la gran mayoria de los casos, evita los graves accidentes de la inyeccion vinosa, accidentes fortuitos que no siempre le es dado al más hábil práctico evitar.

Antes de operar con el iodo, es necesario asegurarse de la bondad de la tintura, hacer la inveccion en el grado suficiente de concentracion, y usar, si es posible, geringas de cristal ó de porcelana, pues en las de estaño se forma pronto ioduro de plomo

Además, la inflamacion iódica es organizadora, y como se vé por el fiel relato que describo, importa poco que traspase los límites que el cálculo le asigna en la curación radical del hidrocele.

A este proceder operatorio se le achaca tambien su origen Trancés.

¡Ojalá cruzasen el Pirineo todos los dias ideas tan útiles como la de Velpeau!

Y al terminar este escrito, reciban mis apreciables amigos Sres. Ullate, Sagastume, Lamana y señores profesores de Buñuel, el testimonio de mi gratitud por su desinteresada y espontánea asistencia facultativa, á la que debe su curacion su afectisimo amigo y compañero de profesion

ORENCIO GROS.

Mallen 27 de abril de 1863.

n

ez

go

an

na

de

ZO

as,

ies

ore

ma

con

rse ulo

ed,

iles

ble,

eve

enia

n a

de

nto-

sma

una

luc-

isli-

ndu-

ién-

iesi-

lolor

dias

r del

esion

que

en el

pen-

con-

acion

rodu-

gicas.

ejidos

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

Memoria sobre el siguiente tema: Influencia del cultivo del arroz y exposicion de las medidas conducentes à evitar todo daño 6 rebajar los que scan inevitables, hasta el punto de que las ventajas del cultivo superen a los inconvenientes: premiada por la Real Academia de medicina de Madrid con el accesit, en el concurso de 1865: por el Dr. D. JUAN BAUTISTA ULLERSPERGER (1).

Dos medios tenemos, pues, de obviar los perjuicios ocasionados por el cultivo del arroz en los lugares pantanosos, à saber: sustituir, bajo las condiciones que acabamos de indicar, al cultivo del arroz comun el del arroz de secano, de las montañas y chino; además el del arroz bastardo, y por último

B .- Medidas higiénicas.

Estas se dirijen con preferencia contra las circunstancias en las cuales es imposible el cultivo del arroz de secano, y además contra los lugares que no admiten el desagüe y la modificacion conveniente del cultivo.

Estas medidas abrazan varios puntos

La localidad arrozicola. La observacion ha comprobado en varios países el hecho de que los obstáculos é impedimentos que interceptan más ó menos el contacto inmediato de los efluvios pantanosos con una poblacion cercana, mitigan mucho la perniciosa influencia de semejante proximidad. Esta circunstancia debe, pues, ser imitada, lo cual podrá efectuarse algunas veces por medio de la eleccion de los campos ó terrenos destinados al cultivo del arroz. Se obrará por consiguiente bien, no cultivando semejantes campos sino á cierta distancia de las habitaciones; de suerte

que aun cuando los efluvios de los arrozales sean impelidos ó arrastrados por las corrientes de aire ó los vientos, queden por lo menos atenuados ó neutralizados hasta el punto de no poder danar (1). En la Carolina septentrional, por ejemplo, no es permitido cultivar arroz sino á una distancia de diez leguas de Charleston; en España misma no puede cultivarse sino á la distancia de algunas leguas. Si à pesar de esta ley subsisten los inconvenientes, será forzoso aplicarla más rigorosamente y aun hacerla estensiva á poblaciones menos numerosas.

Otra precaucion que debe adoptarse, y digna de la atencion de las autoridades, consiste en impedir la corta de hosques enteros ó en parte, para adquirir terreno arable, puesto que ya trato Maya en 1855 de llamar la atencion pública sobre las fatales consecuencias de semejantes destrucciones en el Brasil (2). Buchanan hizo lo mismo respecto á Mysore, Moreau de Jonnes respecto á la Colombia, y Rigaud de l'Isle respecto à San Stéfano, etc. El Codex sanitario-medicinalis Hungariæ (3) contiene una ordenanza ó disposicion fechada ya en el año de 1755, que recomienda «insertionem arborum populi, alni, salicis et fraxini in plagis humidioribus, » como medio de saneamiento. D. Antonio Bages enumera en una memoria las ventajas que pueden obtenerse por medio del cultivo del lúpulo, de los sáuces y de los girasoles en el saneamiento de los lugares pantanosos y en la neutralización de los efluvios que se desprenden de los pantano-tipos. Las autoridades de Reus y la Junta provincial de Tarragona parece que han parado la atencion en esta medida (4). La razon del saneamiento depende, como ya tenemos manifestado, de la influencia que ejerce la vejetacion en las acciones químicas de la atmósfera.

La geografía nosológica no permite establecer comparaciones de analogía para que podamos presentar como modelo á este ó aquel país, el cual, teniendo antes las circunstancias más desfavorables, hubiera llegado por efecto de las medidas higiénicas, á ofrecer la mayor inmunidad. Sin embargo, la geografía nosológica dá como resultado estadístico positivo, que donde se cultiva menos arroz y donde el drenage y la desecacion se efectúan con más cuidado, la salubridad gana proporcionalmente; al paso que la insalubridad es mayor donde sucede lo contrario.

Puede establecerse como un axioma higiénico «que los habitantes deberian hallarse siempre à la mayor distancia posible de las plantaciones de arroz, y además, que es preciso prohibir severamente que se cultive el arroz en una estension demasiado grande.»

Estas dos circunstancias deben formar dos puntos esenciales para la instruccion higiénica de los pueblos, en las regiones palúdicas y donde se cultiva el arroz. Estas precauciones, que deben manifestarse para instruccion del público, no solo se refieren à los que son naturales de dichas comarcas, si que tambien, y más especialmente, á los que se establecen en ellas de nuevo. Es menester darles à entender, que para construir sus casas, les conviene la eleccion de los parajes altos; así como que las puertas y ventanas deben abrirse del lado opuesto al de donde suelen venir los efluvios perjudiciales (5).

Nosofros creemos que, por regla general, las medidas higiénicas sin la instruccion del pueblo dedicado al cultivo

Revist. med. do Rio Janeiro. T. H. Budæ, 1852, Fr. Xav. Liuzbaur.

Véase el Boletin del Instituto médico valenciano; mes de julio de 1861.

⁽¹⁾ En 1824, Perenon hizo una proposicion muy singular para sanéar los pantanos: tal era plantar en medio de las aguas estancadas largas barras de hierro à fin de destruir los gases mefíticos por medio de la electricidad.-Thenard y Monfalcon se han pronunciado en favor de la eficácia de semejante medio,

⁽⁵⁾ Los médicos franceses refieren que, segun las observaciones que han hecho en la Argelia, los árabes conocen perfectamente la insalubridad de sus lianuras. Por esta razon, sus ciudades están construidas en las alturas ó por detrás de algun obstáculo, que las pone à cubierto de los efluvios de los pantano-tipos y de las emana-

⁽¹⁾ Véase el número anterior.

del arroz, no dan más que resultados á medias en lo tocante á la salud de ese mismo pueblo. No hay cosa más natural que fiarse más en la buena voluntad que en la coaccion. Lo que acabamos de decir está suficientemente demostrado por la esperiencia y por la observacion, puesto que todos los médicos saben apreciar perfectamente las ventajas de la instruccion popular durante las grandes epidemias. Desgraciadamente hemos tenido bastantes ocasiones de convencernos de ello durante las epidemias mortíferas de cólera morbo asiático.

Estas reflexiones nos conducen, pues, al segundo punto de las medidas higiénicas, que tienen relacion con los

C .- Cultivadores del arroz y personas que habitan cerca de los

Ph. Boileau Castelneau (1), y muchos médicos italianos, españoles y sobre todo anglo-indianos y americanos, nos han enterado bien acerca de la insalubridad de los arrozales. El Dr. Bourrely nos ha referido igualmente, por lo que respecta á los cultivadores del arroz, « que de los braceros que estaban empleados en los arrozales del castillo de Avignon (2), muchos fallecieron víctimas de una calentura perniciosa; » muchos más no pudieron verse libres de las calenturas intermitentes de tipo cuartanario con infarto de las visceras abdominales. Sin duda «la accion de los efiuvios estaba favorecida en ellos por la mala alimentacion y los trabajos escesivos.»

Es un hecho generalmente conocido, que los negros padecen mucho menos à consecuencia del miasma palúdico, y que resisten á él mejor que los blancos; al paso que la tuberculosis los diezma de una manera horrible. Se ha querido esplicar esta inmunidad relativa, suponiendo que traspiran mayor cantidad que los blancos de hidrógeno sulfurado, el cual se reemplaza en ellos por la inspiracion del aire de los pantanos. Sea como quiera, el cultivo del arroz es precisamente el que más los espone y los hace sucumbir de preferencia por efecto del paludismo de los

Como la mayor parte de los hijos de los países del Mediodía tienen el temperamento sanguíneo, el cólerico-sanguíneo ó el colérico, á nuestro modo de ver, sufririan más los efectos de los miasmas pantanosos si tuvieran una cons-

titucion flegmática.

La patologia ethnica nos enseña de esta manera, qué razas y qué constituciones físicas reclaman más precauciones y más cuidados higiénicos. Los cultivadores del arroz y los que viven cerca de los arrozales deben habitar, durante la produccion de los efluvios, los pisos más altos de las casas; deben tener cerradas las puertas y ventanas durante la noche, en los malos tiempos y en las horas del dia en que las emanaciones son más fuertes y más concentradas (3). La permanencia cerca del fuego, en el hogar de la chimenea, está probado que es saludable en muchas ocasiones. Podrá aconsejarse igualmente con probabilidad de buenos resultados el que por la noche y durante las horas de los efluvios, se elijan por residencia las habitaciones que están al lado opuesto de los arrozales; así como que los moradores de estos países se recojan antes de ponerse el sol.

D.—Debe considerarse como un objeto muy importante de la higiene pública el instruir á los cultivadores del arroz y á los que habitan en las inmediaciones de los arrozales acerca del régimen que les conviene observar.

Los que habitan en regiones donde se cultiva el arroz deben atender especialmente á su alimentacion y á su régimen dietético en general, sobre todo durante los meses de insalubridad. Primeramente deben evitar todo lo que

pueda favorecer, empeorar ó acelerar, las consecuencias de una infeccion palúdica. Puede asegurarse con bastante certeza que, en las circunstancias mencionadas, será absolutamente danoso todo lo que por su cantidad ó calidad sea capáz de irritar, cargar y molestar, los órganos de la digestion de dichos individuos.

Segun Villermé, la edad de 35-40 años hasta la de 50-55 es la más espuesta á las influencias de los pantanos (1).

Si esta observacion estadística es exácta para todos los países que producen el arroz, podria ser orígen de dos ventajas para la higiene pública; primeramente recomen-daria á las personas de dicha edad una atencion higiénica particular, y además aconsejaria escojer para la recoleccion personas más jóvenes.

Como el descenso de temperatura y el relente de la noche favorecen la intensidad y la infeccion, primero por concentracion, condensacion y precipitacion de los vapores formados, y además porque el rocio y las nieblas son motivo de nuevas causas de humedad para las materias putrescibles ó ya putrefactas, podrian obviarse estos inconvenientes por medio de fuegos encendidos cerca de las

El origen del aire insalubre, dell'aria cattiva, cattiv-aria, mal-aria está relacionado, segun algunos autores, como por ejemplo Savi, con los gases hidrógeno sulfurado y carbonado; pero nosotros llamamos la atencion acerca del hecho de respirarse, sin ningun inconveniente, el gas hidro-sulfurado y hasta el carbonado en las inmediaciones

de las fuentes minerales y de las termas (2).

Esto, por consiguiente, nos permite suponer que los gases de los pantanos reunen otras calidades que les dan esta nocuidad estraordinaria; las cuales se destruyen por el fuego ó se disipan bajo la influencia de este elemento (3). Al lado de él, sabe todo el mundo que se encuentra

el remedio soberano contra la humedad.

El agua que se bebe ordinariamente, deja mucho que desear en las comarcas pantanosas. Las autoridades deben atender à este inconveniente por los medios más aplicables á cada localidad. Nunca recomendaremos demasiado á los individuos que viven en tales puntos, que mezclen el agua con un poco de vino, de aguardiente, de vinagre, de licor de agenjos, sobre todo durante la recolección y en los grandes calores.

Se puede establecer como un principio que los habitantes de un pueblo estarán tanto más preservados del paludismo, cuanto mejor se alimenten, así en lo tocante á la

comida como á la bebida.

El vestido es un objeto higiénico muy importante, aunque la indolencia y el abandono de los campesinos hace que lo descuiden, puesto que en nada reparan hasta que se sienten enfermos. Es menester, pues, hacerles entender que conviene que vayan bien abrigados durante las nieblas, y que será bueno se vistan de lana, á fin de que la piel no sienta los efectos de las emanaciones paludicas.

Los trabajadores empleados en los arroxales, que son, como ya hemos visto, las personas más espuestas á la influencia de estos, deben observar reglas higiénicas especiales. Segun el cultivo actual del arroz en Europa, los mayores danos toman origen de los pantanos que se secan y de los que quedan con una cantidad mayor ó menor de agua; los más peligroses son precisamente los

Tomo 45 de los Annales d'hygiene publique, 1850, p. 328.

 Véanse Annales d'hygiene publique. T. XI. Primera parte,
 1854, p. 545.
 Por ejemplo, el hidrógeno carbonado se desarrolla en gran cantidad en Soolmsprudel en Kissingen. Nosotros hemos permanecido muchas veces en el borde de su crâter, sin esperimentar más sensacion que un hormigueo en los pies, que no pasaba de las pan-

(3) El ejército del emperador Napoleon en Italia se ha preservado con buen éxito de las influencias de la malaria por medio de las hogueras que se encendieron. Harris supone que el humo de las chimeneas puede neutralizar la nocuidad de las emanaciones paludicas. (Philadelph. journal. Vol. III. II.)

Gazette médicale de Montpellier. Octubre, 1849. (2) Gazette médicale de Montpellier. Octubre, 1040.
(3) Todos los observadores están conformes en que los efluvios
(5) Todos los observadores por la tarde, por la noche y muy de pantanosos son más funestos por la tarde, por la noche y muy de mañana.

primeros. Todos los observadores, entre los cuales citaremos solo á Villermé y á H. Gaultier de Claubry, están de acuerdo respecto de este punto. El orígen principal de los danos que sufren los trabajadores, consiste principalmente en los gases, de los cuales hemos tratado más de una vez en nuestra memoria. Como el limo es lo que dá lugar á su desarrollo, será conveniente, á pesar de que es orígen de mayor fecundidad para el arroz y de más abundante fructificacion, cuidar de que no adquiera ni demasiada estension ni un grosor muy profundo. Reider y Roche han hecho observaciones concernientes al tiempo y á las capas del suelo, que favorecen más el desarrollo de dichos gases. Es probable que estas dos circunstancias varien en los diversos países; pero en todo caso merecen la atencion de la higiene pública, á fin de instruir á los trabajadores acerca del tiempo en que deben suspender sus trabajos ú observar precauciones particulares.

La época más fatal para los trabajadores, es aquella en que los arrozales requieren una permanencia más prolongada en razon del laboreo, la sementera y la siega.

n-

as

no

iel

les

los

an

100

en-

tra

ne

en

les

los

gua

cor

los

an-

alu-

à la

nte,

nos

asta

en-

las

que

pa-

son,

11n-

spe-

opa,

ie se

or o

parte,

gran

naner más s pau-

serva-

de las

de las

palu-

Como ya hemos dicho, la necesidad de sumerjir las estremidades en el fango, y de respirar directamente los gases malsanos que se desprenden de él, contribuye particularmente á poner á los trabajadores en una situacion tan insalubre (1).

La higiene pública debe empezar por instruirles acerca del valor de la salud, las precauciones que han de guardar y los preservativos que pueden garantirles contra las consecuencias de las emanaciones palúdicas, ó por lo menos disminuir los inconvenientes que ocasionan los arrozales. Entre otras precauciones, les aconsejaremos fumar tabaco.

No solo conviene atender al traje de los operarios empleados en los arrozales con el objeto de neutralizar por este medio las influencias morbíficas, si que tambien hay que tener en cuenta los vestidos de los que se ocupan en la desecación. Estos vestidos particulares se hallan descritos y aun dibujados por A. J. Barral (2).

El Dr. Alghisi se ocupa con interés en los medios de preservar a los individuos que se dedican al cultivo del arroz y de las enfermedades que provienen de este trabajo (3). Opina que los males á que están sujetos los habitantes de las inmediaciones de los arrozales toman origen, no solo de la traspiracion suprimida por las exhalaciones, sino tambien de la reabsorcion de las partículas pútridas suspensas en la atmósfera, las cuales vician los humores, así como de la falta de limpieza. Recomienda construir las habitaciones mayores de lo que se acostumbra en el dia, más altas y en los sitios más elevados; abrir ventanas más grandes; colocar los estercoleros á mucha distancia de las casas y no vivir en las mismas cuadras de los animales. Aconseja robustecer á los ninos desde su infancia por medio de baños frios y frotaciones con franela, disuade á los adultos de que salgan en ayunas, y les recomienda una alimentacion animal, de la que escluye la carne de cerdo y los pescados procedentes de aguas estancadas, no beber agua y hacer hervir la que sirve para la cocina. Recomienda como bebida el agua con vino o con aguar-

No hay nada tan perjudicial como macerar cáñamo ó lino en los puntos donde al mismo tiempo se cultiva el arroz

Uno de los artículos de más absoluta necesidad en los países arrozícolas, es la sal comun. Los Gobiernos deberán tener sumo cuidado-para que los habitantes de tales comarcas estén provistos de este artículo.

Las fumigaciones de todas clases son tambien muy reco-

mendables. Los trabajadores podrán mascar el tabaco sino tienen costumbre de fumarlo, ó bien las bayas de enebro, los berros, la coclearia ó la raiz de acoro.

El régimen dietético de los trabajadores dedicados al cultivo del arroz debe ser el mismo que el de los cultivadores y de los que viven cerca de los arrozales en general, y al mismo tiempo forma parte del tratamiento profiláctico contra el paludismo ó contra el pantano-tipo, así como del tratamiento dietético de los individuos que ya están enfermos.

Sus comidas exijen algun órden, por lo que se refiere al tiempo y á la cantidad y calidad de los manjares. Las carnes, los huevos, la leche, las castañas, la mostaza, el rábano, la canela, el pimenton, el clavo, la pimienta, el pan bueno de trigo y bien cocido, con alguna especia, como el anís, los cominos, las cebollas, los ajos, el puerro, el apio, la achicoria, los nabos picados y salados, los limones, el vinagre, la cidra, la bebida de peras, el vino, la cerveza bien fermentada, el aguardiente, los licores de genciana, de agenjos, de yerba buena, de torongil, de anís ó de hinojo, de canela, de clavo, de naranja, de bayas de enebro, los estomáticos, los amargos, el café, el té verde ó los tées aromáticos con leche ó sin ella, etc.; merecen ser mencionados de preferencia como muy convenientes á los individuos que están ó que se ponen en contacto con los efluvios de los arrozales.

Por lo demás, debemos hacer notar que hay que atender á dos clases de personas, á los cultivadores del arroz y á los braceros que están á su servicio. Los braceros son los más dignos de cempasion; pero tambien los cultivadores mejor acomodados están espuestos algunas veces á los percances de las malas cosechas, de los años estériles, en los cuales la receleccion no dá lo bastante para cubrir los gastos. Y como cierto desahogo, aunque modesto, les proporciona el poderse procurar los medios de resistirse mejor á las influencias morbosas, los Gobiernos deberán favorecer la formacion de compañías de seguros, segun existen ya en algunos países agrícolas, contra los destrozos del granizo, á fin de que los cultivadores puedan indemnizarse de las pérdidas que hayan sufrido.

Acaso se nos dirá que por un lado nos hemos opuesto al cultivo del arroz, al paso que por otro lo protejemos; pero rogamos à nuestros lectores que tengan presente que nuestras investigaciones tienen por objeto aquellos casos en los cuales el cultivo del arroz se considere inevitable, tratándose entonces de disminuir los inconvenientes hasta el punto de que sean superados por las ventajas.

Nos resta añadir, en favor de la salud de los operarios, que las casas, siempre que no se lastimen los intereses económicos, deben construirse en los momentos en que son menores las influencias palúdicas.

(Se continuara.)

REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Otitis verminosa descuidada por mucho tiempo: curacion sencilla.—
Traqueotomía en el garrotillo.—¿Cuál es el mejor procedimiento
para obtener con perfeccion los jarabes medicinales de belladona,
beleño, estramonio, digital y de otras plantas kaloiferas?—Dos casos
de croup. Traqueotomía. Curacion.

Otitis verminosa descuidada por mucho tiempo: curacion sencilla.—En el núm. 441 de La España Médica publica el Sr. D. Juan Qumós, residente en Berrueces, una observacion que puede compendiarse en las siguientes líneas.

Brígida Fernandez; de 12 años de edad, temperamento nervioso-sanguíneo, morena, de buena musculatura y bastante desarrollada, se hallaba padeciendo del oido izquierdo desde la edad de tres años: su padecimiento consistia en una otitis, aguda en un principio y que despues se hizo crónica. En setiembre de 1862 los dolores arreciaron y fué preciso emplear algunas inyecciones calmantes, oleosas y

⁽¹⁾ Véase B.-Efectos del miasma pantanoso.

⁽²⁾ Véase su obra: Drainage des terres arables. Paris, 1856, 8.º,

p. 130, chap. XIII.

(3) Giornale fisico-medico o sia raccolta d'osservazioni sopra la fisica, matematica, chimia, storia naturale, medicina, chirurgia, arti, agricultura, etc., per servire di sequito alla bibliotheca fisica d'Europa di Luigi Brugnatelli. T. IV, 8.º

cloruradas, en virtud de lo abundante y fétida que era la supuracion. Los dolores se calmaron, pero al poco tiempo acrecentaron en tales términos que la enferma gritaba, se tiraba al suelo y hacía mil estremos de desesperacion. Verificado un escrupuloso reconocimiento, se comprobó la existencia de gusanos en el oido. El Sr. Qumós empleó primeramente, dice, un tapon de hilas empapado en éter sulfúrico, con lo cual los gusanos quedaron sin accion y la enferma esperimentó algun alivio. Despues se hizo uso de un lechino de hilas empapado en la mezcla siguiente:

De unguento mercurial terciado,		- K			2 draemas.
- aceite de almendras dulces					2 id.
- esencia de trementina)CI	1	900		1 1/2 id.
- ópio puro	111/11	1	1	0.0	6 granos.

Mézclese.

En el acto desapareció el dolor y se verificó la salida de diez y seis ó diez y ocho gusanos, en parte espontánea y en parte á beneficio de unas pinzas. La figura de dichos gusanos era, segun el Sr. Quirós, como la de los gusanos de seda hasta en su color, con la sola diferencia de ser algo más delgados y de dos á tres traveses de dedo de longitud.

La enferma fué mejorando paulatinamente, y á los diez y siete meses estaba como si nada hubiera tenido.

—No deja de ser comun el desarrollo de gusanos en la cavidad del oido, cuando este es asiento de inflamaciones acompañadas de supuracion, y obsérvase tambien sin necesidad de esto dicho fenómeno, como nosotros pudimos comprobar hace algunos años en una lavandera que habitaba en la calle de San Jorje, núm. 6, y que no tenia padecimiento alguno en el oido. Y es natural que así suceda, puesto que basta para ello que la llamada musca carnaria ú otro animal análogo cualquiera deposite sus larvas en la mencionada cavidad. No se olvide pues esta circunstancia en los casos de dolores agudos, repentinos y casi intolerables que ciertos sugetos acusan.

Con respecto al tratamiento, debemos anadir á lo expuesto por el Sr. Quirós que la instilación de unas cuantas gotas de una disolución de sublimado es un sencillo y eficacísimo medio de destruir ó hacer salir tan incómodos

huéspedes.

Traqueotomía en el garrotillo.—Si se quisiera una prueba de lo conveniente que suele ser el agitar ciertas cuestiones, ya en el seno de las corporaciones científicas, ya en las columnas de la prensa, se tendría en lo que está observándose respecto á la traqueotomía. Poco hace nadie se ocupaba de esta operacien; pero desde que comenzaron á publicarse las actas de las sesiones celebradas sobre tan importante asunto en la Real Academia de medicina de Madrid, son muchos los profesores que se han apresurado á dar á luz sus observaciones, y no pocos los que ván lanzándose á practicar la operacion mencionada, que es lo que se necesita para poder juzgarla.

Hé aquí una nueva observacion consignada en el núme-

ro 442 de La España Médica:

En enero del año actual se presentó en Valverde, pueblo próximo á la ciudad de Segovia, una epidemia de sarampion que se complicó en muchos casos con laringitis pseudo-membranosas, á las cuales sucumbieron todos los niños. Viendo el profesor del pueblo, Sr. Aleman, que todos los recursos ordinarios eran inútiles, y teniendo presente lo que en la prensa y las corporaciones científicas se decia acerca de este asunto, empezó por acostumbrar los oidos de los vecinos del citado pueblo à no estrañar que se hablase de operacion en los casos desesperados; la opinion fué formándose, y no tardó en presentarse una ocasion en que dicho recurso fuese aceptado.

Modesta Llorente, de edad de 11 años, temperamento linfático-nervioso y buena constitucion, aunque algo empobrecida por efecto de las malas condiciones higiénicas en que vivia, despues de tres ó cuatro dias de acusar incomodidad en la garganta y dos epistáxis en este espacio de tiempo, presentaba el 19 de abril el cuadro de síntomas

siguientes: decoloracion del rostro, sudor abundante en este y en todo el cuerpo, espresion de ansiedad en el semblante, decúbito de preferencia supino, retraccion de la cabeza hácia atrás, disnea, silbido laringo-traqueal en el momento de la inspiracion, dolor á la presion en el cartílago tiroides y en la tráquea, tos ronca, sorda y seca, afonía completa, dificultad muy notable de respirar, sensacion de estorbo grande en la garganta, pulso frecuente, duro y algo ileno, calor aumentado, cefalalgia frontal. No habia, dice el autor de la observación, infartos ganglionales en el cuello, y ni en el fondo de la garganta ni en las amigdalas se veian falsas membranas. Administróse una pocion emética que produjo vómitos de mucosidades, bílis y una cosa gruesa y blanca, segun la familia de la enferma, y que debió ser alguna falsa membrana. En resúmen, la enfermedad fué agravándose, presentóse el período asfíxico del croup y el Sr. Aleman se decidió á practicar la traqueotomía en union de otro profesor de las inmediaciones, habiendo tenido que improvisar dos cánulas con los estremos encorvados de dos sondas de plata, por no haber á mano otra cosa ni conceder tiempo la enfermedad para que llegáran las que se habian encargado á Madrid con tal objeto.

Escusamos reproducir la descripcion del procedimiento operatorio, por conceptuarlo innecesario; baste saber que à pesar del inminente peligro de muerte próxima en que la niña se encontraba, vivió aun seis dias, sucumbiendo,

segun parece, à una neumonia catarral.

—Hé aquí un caso desgraciado más de traqueotomía, dirán algunos; pero que sin embargo tiene para nosotros el indisputable mérito del valor, la fé y la abnegacion más heróica por parte del profesor que la practicó, puesto que no solo tuvo que luchar con las preocupaciones tan arraigadas en los pueblos, y principalmente en Castilla, sino tambien con la escasez de recursos adecuados, y que no temió comprometer su reputacion ante la idea de arrancar

una víctima à la muerte.

Sigan de una manera franca y decidida por esta senda los dignos profesores que ejercen su profesion en las capitales de provincia y pueblos de corto vecindario; publiquen sin reparo y con sinceridad los resultados que obtengan, ya sean favorables, ya desgraciados; y así, y solo así, llegará pronto el dia en que cen voto propio y autorizado podamos decir en España si la operacion de la traqueotomía es un recurso aceptable ó una temeridad quirúrjica. Entretanto no tenemos más remedio que admitir como buenas las estadísticas que de allende de los Pirineos nos vienen, y conforme á ellas arreglar nuestra conducta facultativa para no merecer la nota de ignorantes y de poco celosos por la salud de nuestros enfermos.

¿Cuál es el mejor procedimiento para obtener con perfeccion los jarabes medicinales de belladona, beleño, estramonio, digital y de otras plantas kaloiferas? — El Pabellon Médico publica en su núm. 140 un curioso artículo debido al Sr. D. José Montada y Bordas. Este profesor trata de probar en dicho artículo que los únicos procedimientos que pueden corresponder en un todo à nuestras esperanzas para la huena elaboración de los jarabes mencionados son dos: uno que consiste en obtener primero por lixiviacion el líquido estractivo, habiendo empleado para ello el alcohol más ó menos hidratado y el polvo seco de la sustancia en cantidad proporcionada, procurando luego su evaporacion en el vacío; y otro en preparar un alcoholaturo bien saturado de la planta tierna, el cual deberia ser evaporado tambien en el vacío por medio del ingenioso aparato ideado por Mr. Laurent.

—Los profesores de farmacia decidirán cuál de los procedimientos conocidos es preferible para la preparacion de los jarabes medicinales, y si es en efecto aceptable la opinion del Sr. Montada; á nosotros, profanos en asuntos farmacéuticos, solo nos toca manifestar cómo piensa sobre

este punto el mencionado profesor español.

Dos casos de croup. - Traqueotomía. - Curacion. - Hé aquí el epígrafe de un artículo publicado en el núm. 143 del periódico últimamente citado, por el Sr. D. Valeriano Casas, residente en San Millan de la Cogolla.

la

el

ti-

0-

a-

te,

No

a-

as

na

lis

er-

n,

as-

0-

los

er

ra

lal

to

ue

ue

10,

ía,

OS

as

ue

21-

no

no

car

da

01-

en

III,

le-

10-

.e-

as

en,

va

305

21-

do

de

ue

as

OH

el

en

on

11-

do

do

de

la

05

re

Describense en él dos casos de croup, en los que fué preciso practicar la traqueotomía, habiendo obtenido un resultado satisfactorio. El primero se refiere á un niño de cuatro años de edad, temperamento sanguíneo, muy robusto y de un desarrollo físico é intelectual precoz, que habiendo caido enfermo en la noche de uno de los últimos dias del mes de marzo, fué operado el dia 3 de abril por el método de Trousseau. Hubo de notable en este caso que sobrevino una fuerte hemorrágia antes de incindir la tráquea, hemorrágia que obligó al Sr. Casas á punzar rápidamente este conducto, y que á consecuencia de un abundante vómito de materiales líquidos, se aumentó de tal manera la dificultad de la respiracion, que el nino quedó al parecer muerto, ocasionando al operador un susto terrible. Al sétimo dia se quitó definitivamente la cánula y la herida se fué cicatrizando, pudiendo el enfermo salir à la calle à los pocos dias.

El segundo caso se refiere á una niña de seis anos de edad, robusta y de buena constitución, la cual presentó todos los síntomas principales del croup, inclusos los infartos ganglionales hácia los ángulos de la mandíbula inferior. Cuando la niña hubo entrado en ese período de asfixia lenta, precursora de una muerte segura y próxima, el Sr. Casas practicó tambien la operación, en la cual se cortaron dos artérias, una más gruesa que correspondia á la estremidad superior de la incision, y que fué preciso ligar, y otra más pequeña que correspondia à la estremidad inferior, y cuya hemorrágia se detuvo comprimiendo con el dedo el vaso durante algunos momentos. El éxito de esta operacion fué tambien feliz, como en el caso anterior; por

lo cual felicitamos sinceramente al Sr. Casas.

CASTELO SERRA.

PRENSA MEDICA.

ESTRANJERA.

Ránula: tratamiento por el tubo perforado.

El 29 de febrero último ha operado el Sr. Chassaignac una niña de 10 años, que tenia un tumor enquistado en el suelo de la boca, à la izquierda del frenillo de la lengua, tumor vulgarmente llamado ranula, y cuyo origen databa de dos meses, ó más bien no le habian notado antes de este tiempo. Presentaba una fluctuacion bastante manifiesta, era redondeado, mal circunscrito y no lobulado; no habia ninguno de los defectos descritos por los autores, ni habia dificultad para la palabra, ni sobresalia el tumor lo suficiente para impedir la masticacion. Dos particularidades presentaba esta ránula: variaba de volúmen, a veces parecia que se vaciaba en parte, y en otros momentos crecia notablemente. Sin duda se abria el quiste espontáneamente por una pequeña perforacion, y se cerraba en seguida como se ha observado muchas veces; pero comprimiendo de abajo arriba en la region sub-hioidea, sobresalia la ránula en el suelo de la boca; esta era la segunda particularidad, pues se trataba de una de esas ranulas que se desarrollan con preferencia en el

El Sr. Chassaignac ha rechazado completamente la teoria de la obliteracion del conducto de Warton y la dilatacion. Sin admitir la teoría de Dupuytren y de Brescher, que asi-milaban la ránula, el uno à un quiste mucoso y el otro á un quiste seroso, se adheria à la opinion moderna, formulada por MALGAIGNE, à saber: que era un quiste desarrollado en un folículo aíslado de las glandulas bucales, ó en una bolsa mu-

cosa, como lo ha creido Heischmann.

Hablando despues de los diversos modos de tratamiento empleados contra la ránula, ha dicho que el boton doble de DUPUTTREN y el sedal de Paysik (de Filadelfia) no eran ventajosos, porque mantenian abierto el quiste y determinaban una inflamacion.

Deduciendo las consecuencias de estos datos, y fundándose en esperimentos propios y en el éxito obtenido, el Sr. Chas-saignac ha dado la preferencia á los tubos de caoutchouc perforados, que produciendo los mismos efectos que el sedal, poseen la doble ventaja de sostener un flujo continuo de los productos de la inflamacion y de permitir la aplicacion de inyecciones iodadas, sin recurrir à ninguna nueva maniobra.

Con un trocar grueso del núm 16 de a escala de Charriere ha hecho una puncion en el tumor, sosteniendo y formando eminencia por la presion en la region sub-hioidea. El trócar ha penetrado de atrás adelante, dirijiendo la punta con el dedo introducido en la boca; despues de atravesado el tumor de parte à parte, se ha vuelto el instrumento hacia la entrada de la boca, haciendo sufrir al quiste atravesado un movimiento de torsion, sin que los tejidos hayan sufrido la menor rasgadura; se ha introducido un tubo perforado en la cánula, y despues se ha retirado esta, siendo entonces fácil cortar el tubo y contenerle en la boca sin perjudicar á la masticacion ni á la palabra.

Durante la operacion, se ha derramado una cucharada próximamente de ese liquido viscoso que forma hebra y que caracteriza la ranula. (Gazette des Hôpitaux.)

Influencia de la médula oblongada y de la espinal en la frecuencia del pulso; por Moleschot.

Se sabe que, segun los esperimentos de Weber, la escitacion eléctrica de la médula oblongada suspende ó retarda los movimientos del corazon, como lo haría la escitacion de los nervios vagos, mientras que la de la médula espinal tiene por efecto la aceleracion de las pulsaciones arteriales, como la irritacion del mismo simpático. Segun Moleschor, deben modificarse completamente estas formulas si se atiende á la intensidad de la escitación galvánica á que se someten los centros nerviosos. Una irritación debil de la médula oblongada aumenta la frecuencia del pulso; pero una escitacion cada vez más fuerte hace el pulso más raro y concluye por suspenderle completamente. Estos hechos son constantemente idénticos aun cuando se corten los simpáticos; por el contrario. no tienen lugar si los neumo-gástricos han sido préviamente cortados. En este caso, ninguna escitacion, cualquiera que sea su intensidad, modifica la frecuencia del pulso; de aqui se puede concluir que la influencia de la médula oblongada sobre el corazon se trasmite á este órgano por los vagos y no por los simpáticos.

La escitacion de la médula espinal con corrientes débiles acelera los latidos del corazon siempre que estén intactos los neumo-gástricos y los simpáticos; el esperimento es negativo cuando los dos pares de nervios han sido cortados; por consiguiente, la inervacion de la médula espinal llega al corazon. ya por el simpático, ya por el nervio del décimo par. Esta accion, que tiene la médula espinal sobre el corazon, siguiendo el cordon de los vagos, puede esplicarse, ya por el origen real de estos nervios, que se colocaria más bajo que lo indica el sitio de emergencia del bulbo, ya por el estado electrotónico producido en la médula oblongada á consecuencia de la irritacion de la médula espinal por corrientes de induccion, ó bien, en fin, y esta última interpretacion parece más verosimil al autor, habria una accion refleja producida por la irritacion de las fibras sensibles de la médula espinal y trasmitida à las fibras motrices del vago en la médula oblongada. Si se somete la médula espinal à una escitacion fuerte, los latidos del corazon se detienen, y en las ranas pueden suspenderse completamente para volver à tomar su ritmo normal cuando cesa la escitación de los centros nerviosos. Se puede de este modo, variando el grado de la corriente, obtener con ambos centros la detención ó la aceleración de los latidos, del corazon; se obtiene más fácilmente la detencion obrando sobre la médula oblongada, y la aceleracion escitando la médula espinal; pero no es cierto que haya dos centros nerviosos antagonistas, el uno para detener y el otro para acelerar los latidos del corazon. En resúmen, segun Moleschor, no hay ningun centro nervioso de detencion para los movimientos del corazon. (Gazzetta médica italiana.)

Recidiva del sarampion; por Biermer.

El autor refiere una observacion de sarampion que ha recidivado dos veces en un muchacho. La primera invasion tuvo lugar en la primera infancia y durante una epidemia; la segunda à la edad de ocho años, y la tercera à los trece; esta ultima vez terminó tambien por la curacion. Aunque de ordinario las erupciones morbilosas recidivadas, y sobre todo cuando hay una tercera recidiva, no sean tan regulares y tan

marcados sus caractéres objetivos como cuando la primera aparicion; aunque los sintomas generales se presenten tambien modificados por el hecho mismo de la recidiva; sin embargo, en el caso actual, el diagnóstico no ha ofrecido dificultades ni incertidumbres, porque el exantema y los fenó-

menos generales han estado bien caracterizados.

Biermer hace notar, à propósito de este hecho, que la reci-diva del sarampion demuestra que el organismo no ha perdi-do completa y definitivamente su disposicion à recibir el veneno morbiloso despues del primer ataque. Ahora bien, no conocemos las condiciones que dán al enfermo una inmunidad temporal, no sabemos tampoco por qué signos puede reconocerse que un individuo ha conservado la impresionabilidad para el veneno morboso; por consiguiente los hechos de este género demuestran la importancia de una medida profiláctica frecuentemente olvidada. Cuando reina el sarampion, sobre todo cuando la epidemia es mortifera, es siempre prudente alejar de los niños enfermos á los sanos, aun aquellos que ya le han tenido una vez.

La observacion de Biermer, es además interesante bajo otro punto de vista; cuando el niño ha tenido las dos recidivas no habia ninguna epidemia de sarampion; es, pues, un caso más

de sarampion esporádico (1).

(Journal für kinderkrankheiter.)

Efectos terapéuticos del muriato de cal; por Rodolfo Rodolfi (de Brescia).

El autor ha esperimentado este medicamento en un gran número de estados morbosos y ha formulado en estos términos

los principales resultados que ha obtenido.

En tres casos de paralisis de los miembros inferiores por causas diversas, y que habian resistido á diversos métodos de tratamiento, curacion completa. En dos parálisis del movimiento á consecuencia de antiguas hemorrágias, y que habian sido tratadas sin resultado alguno por la electricidad, la strignica de habian esta de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa de la completa de la completa de la completa del completa de la completa de la completa del compl nina, la brucina, etc., mejoria satisfactoria. En un caso de meteorismo debido à la parálisis incompleta del intestino, curacion. En la parálisis de la pelagra, mejoria notable, sobre todo respecto de la nutricion. En un caso de caverna pulmonal, consecuencia de neumonia, con espectoracion abundante, desecacion de la membrana puogénica. En los tísicos favorece el sueño disminuyendo la tos y la espectoracion, mejorando el estado general. En muchas diarreas recientes, y antiguas mejoría constante y muchas veces curacion.

El autor ha hecho todos estos esperimentos en mujeres, y al cabo de un mes de tratamiento, por término medio, ha observado siempre, independientemente de los efectos especiales ya indicados, una influencia muy favorable en las funciones de la nutricion; aumenta la gordura, el rostro se anima. Despues de estos hechos, Robolfi no duda en considerar el muriato de cal como un poderoso reconstituyente. El uso del remedio no liene por otra parle inconveniente alguno y puede prolongarse durante meses enteros. Hé aqui la fórmula

empleada:

Muriato de cal. 1 gramo. Solucion de goma arábiga. . . . 200 —

Mézclese para tomar en las 24 horas. Debe usarse sin interrupcion por lo menos un mes.

Medio muy sencillo de conseguir pronto y fácilmente la espulsion de las secundinas; por el Dr. Confevron (de Langres).

Con motivo de lo que ha dicho el Sr. MATTEL, hace pocos meses, en un articulo, « que si hay inconvenientes en precipitar la espulsion de las secundinas, no los hay menos en esperar muchas horas,» trata el Sr. Confevnon, participando de estas ideas de buena práctica, combatir esta peligrosa

espectacion.

Muy frecuentemente, dice, las adherencias naturales de la placenta con la matriz no son destruidas por las contracciones de este órgano; entonces, apretándose el cuello uterino, se encuentra la placenta aprisionada y no puede ser espelida. Tratase entonces de hacer cesar estas adherencias, en tiempo útil, es decir, mientras que el cuello quede accesible y permita la libre entrada de la placenta.

(1) En España suele verse sin sorpresa la recidiva del sarampion: uno de los redactores de este periódico tiene dos hijos que han sufrido tres veces esta enfermedad. (N. de la D.)

Cuando empezaba á ejercer la profesion, habia un nuevo medio, preconizado como infalible; era la inyeccion de la vena umbilical; buen medio sin duda, pero que exije instrumentos particulares que no todos ni siempre tienen à su disposicion. Sin embargo, esta idea de la inveccion me ha hecho concebir un procedimiento de aplicacion más fácil.

En el momento en que se hace la seccion del cordon, la sangre salta, al menos al principio, con fuerza y abundancia; me pregunté si la interrupcion brusca de esta circulacion placentaria no equivaldria à una inveccion artificial; si la congestion producida por el reflujo de la sangre en la placenta no haria con tanta facilidad el desprendimiento. De esta teoría à la práctica no hubo más que un paso; todos los dias he podido repetir el esperimento y siempre con éxito. En el momento que sale el feto, aplico en el cordon una ligadura fuerte, antes de hacer la seccion, y practico esta siempre de-bajo de la ligadura, para dejarla del lado de la madre; esta impide vaciarse los vasos placentarios. Cuando no deseo una evacuacion sanguinea por parte del niño, aplico una segunda ligadura, y la seccion se hace entre las dos. En el caso contrario, no se hace la segunda ligadura sino despues de la separacion del niño. Así, hago segun las circunstancias, una ó dos ligaduras del cordon, antes de verificar la seccion, que siempre ejecuto por debajo de una de estas.

Sigo este método hace treinta y cinco años, y siempre ha sido pronta y fácil la espulsion de las secundinas, provocada por tracciones moderadas del cordon. Nunca he tenido que introducir la mano en el útero, práctica siempre dolorosa y más o menos temible para la paciente, fatigada ya por los dolores. (Revue de ther. méd. chir.)

Por la Prensa médica, F. DE CORTEJARENA.

C

fe

ay

ta

ga

mi

da

Ga

pri

tal

mé

clas

dice

mal

Vie

mie

de S

se h

dico

Lop

fino

sicio

4,00

sola

tor 1 hace

SII S

médi

Enri

Gero

tando

Id.

Id.

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

11 febrero. Concediendo el grado de médico mayor a primer ayudante D. Saturnino Lucas y Lucas Paraiso.

23 marzo. Significando al ministerio de Estado para la cruz de Cárlos III al primer médico D. Juan Munarriz y Maixé y al primer ayudante farmacéutico D. Ramon Ayala y Sipan, y para la de Isabel la Católica al primer médico D. Antonio Urquijo y Arciniega, al primer ayudante farmacéutico D. José Guisasola y Lopez y al médico provisional D. Luis Rotellini, y concediendo mencion honorifica al primer ayudante médico D. José Crespo y García en recompensa de los servicios especiales y estraordinarios que han prestado en la plaza de Santo Domingo en las actuales circunstancias.

Id. id. id. id. para la cruz de Cárlos III al primer médico D. Cárlos Jacobí y Laranjuez, y para la de Isabel la Católica al primer ayudante médico D. Enrique Hortsmann y Cantos por el mérito que contrajeron en las acciones de Sábana Cruz,

Matanzas y entrada en Azúa.

Id. id. Id. para la de Isabel la Católica al primer ayudante médico D. Francisco Gonzalez y Fernandez, y al médico provisional D. José Esquinaldo y Maqueda por el mérito contraido en la defensa y obras del fuerte de San Felipe de Puerto Plata.

Id. id. Id. para la encomienda de Carlos III al médico mayor D. Manuel Ricoy y Conde, y para la de cabos de la misma órden al médico provisional D. José Esquinaldo y Maqueda; y á los practicantes D. Antonio Miñano y D. Manuel Moya para la de Isabel la Católica por sus servicios en las acciones de Hojas Anchas y Guaynamoca en los dias 11, 12 y 16 de setiembre de 1863.

9 mayo. Aprobando los nombramientos de D. Joaquin Jimenez y Gascon y D. Maximiano Lozano y Aleu para el regimiento infantería de Iberia, y los de D. Pedro Cerrada y Gajon y D. Alejandro Yuste y Pan para el de Toledo, hechos por el subinspector jefe de Aragon.

Id. id. los de D. Pedro Bagés para el segundo batallon

del regimiento infanteria de la Reina y D. Jacinto Camps para el de Zaragoza, hechos por el subinspector jefe de Cataluña. 10 id. Id. el de D. Salvador Beritens y Ceriola para el se-

gundo batallon del de Navarra, hecho por el subinspector jefe de Aragon.

Id. id. Id. el de D. Miguel Patiño y Macias para el segundo batallon del de Gerona, hecho por el subinspector jefe de

Andalucia.



11 id. Id. los de D. Francisco Capriles y Perez para el primer batallon del de Valencia, y D. Juan Perez y Sanchez y D. Ramon Novoa y Gallon para el primero y segundo batallon de Calinia. de Aragon, hechos por el subinspector jefe de Galicia.
12 id. Id. el de D. José Ferradas y Rodriguez para el re-

gimiento coraceros del Rey, hecho por el subinspector jefe de

n

14 id. Id. el de D. Gerónimo Ceballos y Rubio, para el depósito de Ultramar en Cádiz, hecho por el subinspector jefe de Andalucia.

21 id. Trasladando á continuar sus servicios al primer batallon del regimiento infanteria del Principe, à D. Antonio Poblacion y Fernandez.

25 id. Concediendo dos meses de licencia para restablecer su salud en Cádiz al segundo ayudante médico del batallon de cazadores de Cataluña D. Luis Koch y Ferrer.

27 id. Promoviendo por antigüedad al empleo de subins-pector médico de segunda clase con el cargo de jefe de Sanidad militar de la capitania general de Estremadura á don Manuel Hernando y Perez; al de médico mayor à D. Antonio García y Baiget en clase de jefe local facultativo del hospital militar de Barcelona, y trasladando al de Tarragona al primer médico del de Zaragoza D. Ramon Serra y Borras. Al propio tiempo se ha dispuesto que D. Manuel Hernando continúe en comision encargado del parque sanitario de Madrid por espacio de tres meses en atencion á estarse preparando el material de campaña para la isla de Santo Domingo, pero percibiendo sus haberes por el citado distrito de Estremadura.

Id. id. Agregando al hospital militar de Cádiz al primer médico procedente del ejército de Santo Domingo D. Juan Munarriz y Mayró y mandando perciba sus haberes con

Munarriz y Mayxé, y mandando perciba sus haberes con cargo à dicho establecimiento, abonandosele por el mismo el sueldo de reemplazo desde su llegada à la Península, hasta la

fecha de esta real resolucion.

Id. id. Concediendo á D. Pablo Pellicer y Aulestia, segundo ayudante farmacéutico del hospital militar de Vigo, dos meses de Real licencia para que pueda cumplir una contrata facul-tativa que tenia hecha antes de su colocacion.

Id. id. Confirmando lo dispuesto en Real órden de 21 de junio de 1861, por la que se negó á D. Juan Granche y Mallagaray, subayudante de la segunda compañía sanitaria, el abono para derechos pasivos del tiempo que sirvió como administrador del hospital militar del Peñon.

Id. id. Concediendo cuatro meses de Real licencia para restablecer su salud en Ontaneda y Valencia, al segundo ayu-dante farmacéutico del hospital militar de Santoña D. José Garcia y Español.

29 id. Id. id. para Celanova, provincia de Orense, al primer ayudante médico del regimiento infantería de Isabel II

D. Benito Vazquez Povadura y Vello.

30 id. Trasladando á continuar sus servicios al primer batallon del regimiento infantería de Galicia, al primer ayudante médico D. Antonio Pardiñas y Martinez.

Id. id. Id. al primer batallon del de Sevilla, al de igual

clase D. Francisco Gonzalez Cortés y del Castillo.

31 id. Concediendo Real licencia al primer ayudante médico con grado de mayor, D. José Brun y Pagés, para contraer matrimonio con Doña Manuela Urriondo y Saavedra.

2 junio. Aprobando el nombramiento de D. Antonio Vieytez para médico interino del primer batallon del regi-miento infanteria de Valencia, hecho por el subinspector jefe de Sanidad de Galicia.

3 junio. Concediendo un mes de próroga á la licencia que se halla disfrutando en la Península el primer ayudante médico supernumerario del ejército de Cuba D. Ramon Alba y

8 id. Mandando abonar al primer ayudante médico D. Ru-fino Pascual y Torrejon, comisionado en París para la adquisicion de varios efectos de material sanitario, la cantidad de 4,000 rs. por gastos de viaje, y como gratificación por una sola vez, con cargo al importe del indicado material.

9 id. Concediendo dos meses de Real licencia al inspector médico D. Nicolás de Tapia y Ureta, para que pueda hacer uso de aguas minerales y de mar à fin de restablecer

su salud.

S

n

a

.

e

0

Id. id. Id. cuatro meses de Real licencia al primer ayudante médico del regimiento de caballería Húsares de Pavía don Enrique Palahi y Moragas, para restablecer su salud en Gerona.

Id. id. Id. próroga de dos meses á la que se halla disfrulando en esta córte D. Juan Bustelo y Sanchez.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

En sesion de 10 del actual han sido declarados sócios de este Monte-pio: D. Leon Príncipe, profesor de medicina, residente en Vigo, provincia de Pontevedra, con quince acciones de 4.ª clase; D. Domingo Larregla y Olloqui, profesor de medicina, residente en Lumbier, provincia de Navarra, con ocho acciones de 4.ª clase; don Félix Saenz de Tejada, profesor de medicina, residente en Madrid. Félix Saenz de Tejada, profesor de medicina, residente en Madrid, con diez acciones de 5.ª clase, y D. Vicente Martinez Crespo, profesor de farmacia, residente tambien en esta córte, con ocho acciones

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 16 de junio de 1864.—El secretario general, Luis Colodron.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Basilio San Martin y Olaechea, profesor de medicina, residente

en Madrid, desea ingresar en este Monte-pío.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo prevenido en el art. 27 del Reglamento con el fin de que si algun sócio tuviere que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito à la secretaría general, sita en la calle de Savilla, púm 44 cuanto principal

calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 10 de junio de 1864. — El secretario general, Luis

VARIEDADES.

PENSIONES.

Hemos aguardado algun tiempo, prometiéndonos que el periódico político-médico, creado á espensas de los comprofesores de Aragon con la mira de que defienda los intereses de las clases médicas, levantaria su voz en favor de las familias que hambrientas aguardan se las conceda por una ley la pension á que las ha dado derecho la de 28 de noviembre de 1855, y que ven defraudadas sus esperanzas por causa de los obstáculos opuestos al curso de sus espedientes.

Pero nuestra esperanza ha sido hasta aqui defraudada, y nos hallamos hoy en el caso de hacer ver que no es legal, razonable ni justo, privarlas de los recursos en que se cifran todas sus esperanzas; á más de ser muy inconveniente el ejemplo, por cuanto puede retraer à la clase de los sacrificios que siempre ha prestado gustosa cuando se ven aflijidos los pueblos por epidemias mortiferas.

La prueba de que el hecho nada tiene de legal, es facilisima: basta advertir que concediendo derecho á las pensiones los arts. 74, 75 y 76 de la ley citada, ahora, despues que los espedientes han corrido su lento curso, se oponen obstáculos cuyo fundamento procuraremos examinar.

Que no es justo ni razonable retrasar à las familias interesadas el percibo de la pension, es cosa que no puede á nadie ocultarse, y que pone muy de relieve el hecho de no haberse opuesto los propios obstáculos cuando se otorgaron los centetenares de pensiones votadas por las Córtes.

Y que es inconveniente en estremo escatimar y retrasar las pensiones que una ley del reino señala, como en indemnizacion del daño que las familias de los facultativos sufren cuando estos sacrifican sus vidas en obsequio de la sociedad, no hay para qué advertirlo. Los médicos, que en todo tiempo han prestado servicios eminentes, aun cuando sus familias quedaban, si morian, en la indigencia, se resistirian más á prestarlos despues de haber visto que la sociedad les retiraba, como arrepentida y pesarosa, el derecho que les reconoció en momentos de gravísimo apuro.

Ahora no es posible ya poner en duda los peligros que los médicos corren cuando invade el país el cólera morbo ú otra pestilencia análoga; porque los revela una estadística tan fiel como triste. A lo menos han muerto del cólera morbo en España (segun lo acredita el número mismo de pensiones solicitadas) el 5 por 100 del total de médicos y cirujanos; cuyo número, verdaderamente asombroso, prueba á un tiempo mismo el carácter contagioso del mal y lo que favorecen el contagio así el peligro à que sin cesar se esponen los facultativos como su estado físico y moral. Compárese esta mortandad con la que han sufrido las otras clases de la sociedad, aun los farmacéuticos mismos (à quienes tambien se ha dado derecho á pension), y resultará una desproporcion horrorosa.

Pues no siendo legal, justo, razonable ni conveniente dejar de conceder las pensiones como hasta el dia se han concedido, agrégase à todas estas cosas una falta notable de equidad.

Habiéndose otorgado á muchos, ¿por qué no se han de conceder sin obstáculo á los restantes, puesto que los espedientes han sido instruidos de la propia manera y corrido iguales trámiles?

Podrá decirse que en algunos se echa de menos la justificacion completa de que los profesores difuntos eran titulares de los pueblos donde prestaron los servicios, ó que lo hicieron por invitacion ó mandato de la autoridad; pero este argumento carece de valor, por cuanto la ley no solo concede el derecho á los titulares y á los que prestan sus servicios por invitacion ó mandato de una autoridad, sino que le concede igualmente à los que «ofrezcan sus servicios à las autoridades en obsequio de los invadidos de la poblacion» (art. 75), sin que nadie les invite ni les mande. Y como el hecho de ofrecer los servicios y el de prestarlos (aun sin preceder ofrecimiento) no se distinguen esencialmente, ó si alguna diferencia hay es en favor del ofrecimiento realizado, por cuanto más vale hacer una cosa que ofrecerla, como que el que la hace no solamente la ofrece al darla, sino que en efecto la dá, resulta que todo facultativo que ha prestado servicios en una epidemia tiene derecho á pension si se inutiliza por causa de su estremado celo, ó se le deja à su familia en caso de fallecer. Así se ha entendido hasta el dia y así debe sin duda alguna entenderse.

For tanto, no hay fundamento, no digamos para negar las pensiones ganadas en conformidad à la ley, pero ni siquiera para retrasar su concesion.

Si tuviese la ley defectos dignos de enmienda, corrijanse para en adelante despues de un maduro exámen; pero no suceda que solamente las leyes beneficiosas para la clase médica dejan de cumplirse.

PARTE MENSUAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ESTA CÓRTE.

Los profesores de medicina de este establecimiento han elevado al director del mismo el siguiente:

El tiempo ha sido vário y desigual en el mes último y la temperatura ordinariamente más elevada de lo que á la estacion correspondia, pero sin dejar de observarse alternativas bastante notables, pues habiendo señalado el termómetro hasta 25 grados en su mayor altura no pocos dias, y siendo en ellos la minima de 17 de la escala de Reaumur, se le vió bajar algunas mañanas á 9 grados, sin pasar en su máximum al medio dia de 15°. Estos cambios ocurrieron en la primera y tercera década y en esta última fué tambien en la que se esperimentaron los mayores calores. Hubo bastantes dias claros y despejados, pero alternando frecuentemente con otros en que la atmosfera estaba encapotada ó cargada de gruesos nubarrones de caracter tempestuoso, a los cuales seguian tronadas más ó menos fuertes con lluvias muy copiosas y duraderas. El barómetro estuvo por lo comun en la variable ó por debajo de ella, señalando por tanto hasta 25 pulgadas y nueve líneas, escediendo rara vez de las 26 pulgadas y cuatro líneas. Los vientos fueron variables y por lo comun insensibles, aunque tambien hubo dias en que soplaron con grande impetu: de modo que el mes de mayo fué, aunque inconstante por lo comun, templado y hasta caluroso, humedo, tempestuoso y no escaso de lluvias abundantes y tormentosas.

Ha continuado reinando la misma constitucion médica que en los meses anteriores, observándose el carácter catarral- !

gástrico en el mayor número de las enfermedades agudas, con tendencia marcada en las fiebres à degenerar en tifoideas, siendo su curso lento y las terminaciones difíciles, de modo que los movimientos críticos se han hecho poco perceptibles y las enfermedades se han prolongado mucho y se han resistido á los medios de tratamiento mejor indicados, principalmente las calenturas tifoideas que recorrieron tres y aun cuatro setenarios antes de declinar. Las fiebres formaron la mayoría de las dolencias agudas y las siguieron las de los aparatos digestivos y respiratorios que se han observado en iguales proporciones. El número de los exantemas agudos, esto es, de las viruelas y sarampion, fué considerable é igual al de las anteriores enfermedades. No ha sucedido lo mismo con las calenturas intermitentes y las afecciones reumáticas, que siguen siendo muy poco frecuentes, como tambien las flegmasías pulmonales, en las cuales los fenómenos inflamatorios estuvieron modificados por la influencia catarral ó gástrias de que hicimas mencion más arriba. Las medicaciones trica de que hicimos mencion más arriba. Las medicaciones empleadas contra los referidos padecimientos consistieron en los remedios demulcentes y en los evacuantes, cuya accion se ejerce sobre la piel ó sobre la mucosa gastro-intestinal, de modo que los diaforéticos y los purgantes formaron la base de aquellas, teniendo además que usar muchas veces los tónicos neurosténicos cuando el abatimiento ó los desórdenes de la inervacion lo reclamaba.

Entre las enfermedades crónicas dominaron las del aparato respiratorio sobre todas las demás, siguiendo las de los órganos digestivos y del encéfalo, y particularmente llama la atencion la frecuencia de estas últimas. Todas ellas fueron graves, pero sobre todo las de los órganos contenidos en la cavidad del pecho, de las cuales resultó el mayor número de

los fallecimientos ocurridos en el mes.

Entraron en las salas de medicina 338 hombres, 277 mujeres y 18 niños, componiendo un total de 693: salieron con alta 598, fallecieron 126 y quedaron existentes 511: de modo que el número de enfermos ha sido menor que en el mes anterior; pero el carácter de las enfermedades fué más grave y per-

CRONICA.

ur

de

agi

qu

jus

Cal

Est

má

la e

dan

Loe

ocu

hid

pue

y co

deb men

res

med A la

10 rs Huer

Estado sanitario de Madrid.-Aunque la semana principió con un tiempo ventoso, revuelto y con S-O. y O. duros y frescos, à mediados de ella mejoró aquel, saltando estos al E. y S-E. El termómetro se elevó hasta los 26°, y la presion atmosférica, de 25 pulgadas y 10 líneas que antes marcaba el barómetro, ascen-dió á 26 pulgadas y 2 líneas. La atmósfera, despejada y serena, si

bien estuvo antes anubarrada, vária y tempestuosa.

El estado de la salud pública ha mejorado notablemente, pues han disminuido en número y en gravedad las enfermedades reinantes; tan solo se notan algunas afecciones catarrales, gástricas y reumáticas; obsérvanse varios casos de intermitentes cotidianas y tercianas, de anginas, de irritaciones gastro-intestinales, de dolores nerviosos, de histerismo y de neuroses del tubo digestivo. —La poca mortandad que se ha observado procedió de enfermedades crónicas, pues la que produjeron los afectos agudos fué insignificante.

Una esplicacion.-Se ha dirijido á uno de los directores de El Siglo Médico el autor del fibrito titulado La Salud, que del modo más benévolo y suave fué criticado en nuestro anterior número, manifestando, en términos que tienen muy poco de comedidos, primeramente que en 1861 anunciamos su libro y ahora nó, aunque haya remitido un ejemplar de la nueva edicion; acusando luego à los directores de intransijencia y de tener un carácter virulento; diciendo despues que no puede tolerar ni tolera chanzonetas de mal género que le ofenden; añadiendo que está dispuesto á pedir satis-faccion por el agravio, é intimándonos, en fin, que rectifiquemos el párrafo de Crónica que lleva por título «Cria cuervos,» ó en otro caso ya se sabe cuales seran las consecuencias.

Nos cumple responder al primer punto, que si ha remitido ejemplar para anunciar su opúsculo, se anunciará; pues que no entra en nuestro sistema defraudar à nadie ni siquiera en una peseta, valor del opúsculo; pero que la insercion del anuncio en nada se opone á la crítica que podamos hacer, crítica á que se hallan sujetas sus producciones como las de cualquiera otra persona, y que debe acostumbrarse à sufrir con resignacion como exije el espíritu del siglo en

que vivimos y corresponde à toda persona ilustrada.

A lo de la intransijencia debemos responderle, que solemos en efecto ser intransijentes con lo que no tenemos por bueno; y que reputamos inconveniente para la humanidad y para los intereses de nuestra clase, todo lo que sea publicar libritos de medicina popular, y todavía más dañoso, sobre poco ajustado á las leyes, el sacar á luz opúsculos que tienen por objeto instruír á las gentes de cómo deberán usar los medicamentos que se venden juntamente con ellos, sean esos medicamentos homeopáticos ó no lo sean. El autor del libro criticado no esta de consecuencia de cons libro criticado respetará sin duda nuestra libertad y nuestro dere-

Ayuntamiento de Madrid

cho de censurar un acto que no se acomoda á las leyes del país, ni en sentir nuestro à las conveniencias de la sociedad. Esta intransijencia creemos que nos honra.

En cuanto al carácter virulento, cosa es que Dios le dá; y siendo cierto que le tuviéramos, debe disimularle el irritado autor, como se disimulan todos los humanos defectos... ¡Cuántos disimulamos

Por lo que hace à las chanzonelas, hemos leido de nuevo, con mucha atención, el párrafo de Crónica, y es la verdad que no existen de ningun género. Ni hay en él chanza alguna, ni tampoco la más insignificante palabra que pueda ofender como hombre al autor del opúsculo, aunque sea posible que no todo le agrade como autor. Si algo ofensivo se hubiera deslizado, contra nuestra costumbre de res-petar delicadamente á las personas, nos apresuraríamos á rectificarlo.

Refiriéndonos ahora à todo lo restante, bien puede conocer el autor de La Salud, que no respondemos à ciertas maneras cultas de discutir, ni es cosa propia de nuestras circunstancias el matonismo, ni unas personas formales han de deponer su dignidad y dar al traste con sus más sagrados deberes para convertirse en unos calaveras.

al

as

en

se

de

de

cos

la

ato

la

on

la

de

res

ilta

ior;

er-

ana

os y

E. y

rica,

a, si

inan:

eas y

nas y

lores

poca

nicas,

rec-

, que or nú-

didos,

unque

luego

ilento;

de mal

salis-

nos el

co caso

ejem-

tra en

lor del

ne á la

s pro-

iglo en

nos en

y que eses de

opular sacar á

n ellos, tor del

dere-

Tenga un poco de paciencia el autor de La Salud, y considere que si à nosotros no nos ha parecido bien su produccion, otros periódicos la han aplaudido en cambio, siquiera lleve por fin enseñar á las gentes un buen modo de pasarse sin médico y sin botica. Esta es una de las muchas cosas que andan en opiniones; y será bueno que respete la nuestra, como respetamos nosotros la suya. Las personas son una cosa, y los escritos son otra. Mientras aquellas deben respetarse en sus asuntos peculiares y privados, estos caen desde el momento en que ven la luz pública bajo el dominio de la crítica.

Una advertencia para concluir: entiéndase que no es esta una cuestion de homeopatia: lo es de invasion en el terreno de la medicina, y de espendicion de medicamentos al público, sin receta y dándole instrucciones para que los emplee contra las enfermedades propias ó agenas. Respetamos á los médicos de todas opiniones, en lo que hace al ejercicio de la profesion para que se hallan autorizados por sus títulos, y defendemos sus intereses cuando están con los de la humanidad en perfecta armonía, sin que renunciemos por esto á nuestra natural y legítima libertad de examinar las opiniones

Creemos que el autor de la obrita citada debe quedar satisfecho con esta esplicacion: su persona es muy respetable y guardamos hàcia ella las debidas atenciones: su obra, y el hecho de espenderla al público juntamente con 24 medicamentos sin acomodarse à lo mandado por las leyes, no pueden merecer nuestra aprobacion.

Agnoramos lo que tenemos!...-En uno de los anteriores números advertimos que se empieza en Francia á sustituir el café por la bellota de España. Ahora conviene advertir, que Mr. Prevet acaba de publicar en Paris un folleto en que recomienda como una escelente sustancia alimenticia el fruto del algarrobo (garrofas de los valencianos), tostándole, pulverizándole y sometiéndole à la accion del agua hirviendo. Esta decoccion, que reemplaza grandemente al café, tiene un sabor muy agradable, segun el mencionado Sr. Prevet cuenta, y como la algarroba es dulce, no requiere azúcar. ¿Si encontraremos una mina en nuestras bellotas y nuestras garrofas? No lo echen los agricultores é industriales en saco roto.

Memorius sobre aguas minerales. — Debido á la benevolencia de sus autores, son varias las que hemos recibido en estos dias sobre las aguas minero-medicinales.-El Dr. D. José Herrera y Ruiz nos ha remitido una Memoria compendiada acerca de las aguas y baños minero-termales de Arnedillo. Tan sabidos son los profundos conocimientos hidrológicos de este distinguido profesor, que nos creemos dispensados de encarecer el mérito de este trabajo literario, del que ya tienen alguna noticia los suscritores de El Siglo; que en nada desmerece, por otra parte, del que publicó tiempos pasados sobre las aguas minero-medicinales de Panticosa, que tan justo renombre dió à su autor.-Monografía acerca de los baños de Caldelas de Tuy, escrita por su médico-director D. Leon Principe. Esta interesante memoria, que honra á su autor, comprueba más y mas, si necesidad tuviera, los buenos conocimientos que posee en la especialidad balnearia, de lo que nos felicitamos y por lo que le damos el más completo parabien.—Otra de las memorias que se nos ha remitido versa sobre las aguas y baños minero medicinales de Loeches (1). El Dr. D. Ventura Lopez Chavarri, autor de ella, se ocupa en la primera parte de su trabajo de la topografía físicomédica y de la parte geográfica de la provincia de Madrid, en donde radican dichas aguas, de su situacion y condiciones orográficas é hidrográficas: describe á Loeches, fija su posicion y enumera sus monumentos y curiosidades: examina la topográfia médica de dicho pueblo, manifestando acerca de él una idea geológico-mineralógica, y concluyendo con el examen analítico de las aguas á que dá nombre, sus propiedades medicinales y las prescripciones higiénicas à que deben sujetarse los que concurran à aquel establecimiento. Recomendamos este trabajo, que tanta honra hace á su autor, á los lectores de nuestro periódico. - Monografía de las aguas y baños mineromedicinales de Lanjaron, por el Dr. D. Miguel Medina y Estévez (2). A la benevolencia de su autor, nuestro antiguo y querido amigo,

debemos esta interesante memoria, que merece ser consultada por los prácticos por los numerosos y especiales datos descriptivos que en ella se enumeran; quizás hagamos de ella un exámen analítico cual se merece. - Aguas minerales de Aribe, junto á Aoiz, en la provincia de Navarra. Con este título hemos recibido un opúsculo, en el que se dice y se enumeran bastantes casos de enfermos curados de gastrodinias, mal de piedra, hérpes, amenorreas, infartos viscerales consecutivos à intermitentes y otras varias afecciones. Con la franqueza que nos es propia debemos decir que, sin negar las virtudes medicinales de dichas aguas, que sin duda serán muy eficaces contra dichas dolencias, no las conocemos.

Colegio de farmacéuticos.—Esta sociedad se ha reunido el jueves último, con el fin de elevar una exposicion al Gobierno contra el espíritu y tendencias de una Real órden que se ha espedido, negando al farmacéutico de Fuenmayor el derecho de abstenerse de suministrar medicamentos á quien no se los pague.-El asunto, que conocemos algun tanto, nos parece de suma importancia, y no deben cejar los farmacéuticos en la defensa de su propiedad, tan respetable como otra cualquiera. El farmacéutico de Fuenmayor estuvo en su derecho negándose á despachar lo que se le pedia, pues que le estaba debiendo otros medicamentos aquella persona y en el acto mismo se negaba á pagar lo que habia de des-pacharle. No solamente debe el referido farmacéntico sostener su derecho por la via contenciosa, sino que la clase debe acudir al Gobierno y à la Representacion nacional, pidiendo que se pongan su propiedad y su independencia à cubierto de esas invasiones..

Nombramiento.—Lo ha sido de médico de los baños de Solan de Cabras, provincia de Cuenca, D. Celestino Balbona.

Cur tam varie!—Los periódicos políticos han reprobado estos dias con grande severidad la conducta, vituperable sin duda en caso de ser cierta, de un profesor de Cáceres, por asunto de quintas... Entre tanto aparecen menos indignados, muchísimo menos, al dar noticia de que un grupo de hombres armados de garrotes, hayan acometido á un médico en cierto pueblo de la Mancha, con el fin de tomar venganza por haber dado como útil á un mozo que realmente lo era. ¿Por qué tanta dureza en un caso y tanta blandura en otro?-Suponiendo cierto el hecho primero, ¿tiene algo de estraño un acto de inmoralidad en un médico, ahora donde no se vé más que corrupcion por cuantos lados se mira? No hay más de particular en aquel suceso que el hecho indisputable de ser la clase médica la menos desmoralizada de la sociedad, y la consecuencia naturalisima de causar por lo mismo cierta sorpresa sus faltas, aunque sean en otras clases muy comunes.

Moneda en la faringe.—En marzo último se presentó en el hospital Mauriziano de Turin, una mujer con un niño de cuatro á cinco años, que sesenta y tres dias antes se habia tragado una moneda de cobre del diametro de dos centimetros y medio (como una pieza de dos cuartos), y que á la sazon estaba demacrado y con una tos seca. El Dr. Borelli no daba crédito á la relacion que la mujer hacia, mas sin embargo, introdujo muchas veces el instrumento de Græfe en la faringe, hasta que por fin tropezó con el cuerpo estraño á la profundidad de 20 centímetros y logrô

Gran descubrimiento!—La humanidad está de enhorabuena. Un perió lico de noticias comunica al público el magnifico descubrimiento hecho por un veterinario inglés, mediante el cual puede dejarse morder impunemente de un perro rabioso todo el que guste. Se introduce en la herida nitrato de plata, se cauteriza luego (como si la piedra infernal no fuese caustica), y cuando está cerrada del todo, se frota algun tiempo para que desaparezca la cicatriz, El invento bien merecia un premio ofrecido por todas las naciones!

Aplicacion rara de la electricidad. En la Academia de ciencias de Paris ha propuesto Mr. Julien un medio tan original como mitológico de detener los caballos deshocados: herirlos con un rayo. Cada coche tendrá un aparato eléctrico de mucho poder, y cada cochero, trasformado en un nuevo Júpiter, podrá lanzar rayos contra sus caballos, conteniéndolos de esta manera rapidamente.

Un narcólico más .- El Dr. Garroud ha descubierto en el bromuro potásico una virtud narcótica que tiene por preferible à la del ópio, por cuanto no ocasiona congestion cerebral, dolor de cabeza ni estreñimiento. El medicamento, cuyas virtudes ha comprobado, segun parece, Brown-Séquard, debe emplea próximamente à la dosis de un gramo, en tres veces durante las veinticuatro horas.

Estudiemos .- Mace muchos años que affije una tristísima y singular enfermedad á los habitantes del concejo de Morzine (Francia), à la cual ni nombre ha podido darse, aunque llaman algunos poseidos à los que la padecen, que en su mayor número son mujeres. En 1862 varias personas acometidas de esta enfermedad estraña, que produce todos los efectos de una locura furiosa, fueron diseminados en los hospitales de distintos puntos de Francia y volvieron curados.-Pero este año ha vuelto la enfermedad á tomar espantosas proporciones, como lo acredita el hecho siguiente: habiendo emprendido el obispo de Annecy, Sr. Magin, su visita á los pueblos de la diócesis, llegó á Morzine, y en el momento de administrar la confirmacion se apoderó una terrible crísis de cierto número de los desgraciados que asistian á la ceremonia, produciendo en la iglesia un espantoso escándalo.-La administracion

(2) Un cuaderno de 183 páginas en 4.°, de escelente impresion y buen papel. Se vende á 10 rs. en Madrid en la tibrería de Cuesta, en la de Bailly-Bailliere, y en provincias en la companya de companya en la comp en provincias en las principales librerias.

⁽¹⁾ Un cuaderno de 163 páginas en 4.º, de escelente papel y buenos tipos, á 10 rs. Se vende en el depósito central de las aguas de Locches, calle de las Huertas, núm. 41, y en las librerías de Moya y Plaza, calle de Carretas, y Lop ez, calle del Carretas, on Madaid. calle del Carmen, en Madrid.

superior se ha conmovido en vista de este triste suceso y ha adoptado diferentes disposiciones, empezando por enviar un destacamento de 30 hombres al pueblo, cuya fuerza iba á duplicarse. Tambien se ha resuelto enviar médicos especiales que estudien la enfermedad. - Esperamos nosotros que un estudio atento y sagaz de este padecimiento descubra sus causas é inspire los medios más conducentes à remediarle.

En el acta de la Real Academia de medicina de Madrid inserta en el núm. 545 de este periódico, entre otras erratas menos importantes, deben rectificarse las siguientes:

of) la moinizouxe an	de elevar u	DICE.	DEBE DECIR.
	60.	y se sospecha peri presentari dieta	y su sospecha fieri prescrutari dicta
i delicusa id. samplen i	d. 63, d. 66, d. 68,	sindere periustam ignora	incindere pelliculam quiere

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

A los profesores que lean vacante la plaza de médico de la villa de Villacañas para la asistencia de 300 vecinos pobres, y dotada con la tenorme suma!... de 300 ducados, bueno será cuenten con que hay establecidos en la misma dos que tienen igualado mucha parte del vecindario, y que uno de dichos profesores que era el titular la ha renunciado por razones que dirá á quien le interese saberlas. Los facultativos establecidos en dicho punto, el uno subdelegado del partido, son: D. Angel Morlanes y D. Julian Rubio, los que informarán detenidamente de lo que tiene esta plaza de bueno y de malo.

-En el Boletin oficial de la provincia de Logroño, se anuncia va-cante una de las dos plazas de médico-cirujano de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, con el sueldo de 10,400 rs. vn. por la asistencia de los pobres, hospital y carcel; à los que intenten pretenderla les es muy conveniente enterarse antes en la secretaria del A vuntamiento, como el anuncio indica, de las condiciones y compromisos que adquieren, y de este modo, el que sea agraciado, nunca podrá llamarse chasqueado.

VACANTES.

Lo ESTÁN. La plaza de médico-cirujano titular del partido ó distrito titulado de Tudela, compuesto de 14 pueblos, con la dotacion anual de 2,612 rs. pagados por trimestres por el Ayuntamiento del valle de Mena, conforme al presupuesto aprobado por el Sr. Gobernador y su oficio orden de 7 de mayo último de este año, sin perjuicio de que el facultativo que aspire à obtener y obtenga la citada plaza, pueda hacer los ajustes que convenga con los particulares del citado distrito ó inmediatos, siempre que establezca su domicilio en uno de los pueblos del centro que están designados por las actas aprobadas por el Ayuntamiento que comprenden las condiciones para el desempeño de aquel cargo y derechos accesorios que se harán presentes al que lo intente, en el concepto que se admitirán las solicitudes por término de un mes desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, esperando se dirijan á esta alcaldia con la oportuna relacion de méritos y documentos que estimen los pretendientes para proceder á la eleccion segun está mandado. Villasana de Mena 4 de junio de 1864. - El alcalde constitucional, José Alvarez.

-Una de las dos plazas de médico-cirujano de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, dotada con 10,400 rs. anuales pagados en metálico y por mensualidades vencidas en esta forma: 6,000 rs. de los fondos municipales por la asistencia á pobres, 4,000 por la Beneficencia particular de esta dicha ciudad por la asistencia á los enfermos del Hospital, y 400 por este partido judicial por la asistencia á los presos de esta cárcel nacional. Los aspirantes á dicha plaza que precisamente habrán de llenar la circunstancia de tener por lo menos 10 años de práctica, dirijirán sus solicitudes al señor alcalde en el término de un mes, con espresion de su edad y estado, carrera y tiempo de ejercicio en su profesion. Los que gusten enterarse de las condiciones bajo las cuales ha de proveerse dicha plaza, podrán acudir á la secretaría de este Ayuntamiento donde las hallarán de manifiesto. Santo Domingo de la Calzada 28 de mayo de 1864 .- El presidente, José María Hidalgo. - Dionisio Zuazo, (P. F.) secretario.

-La de médico-cirujano de la villa de Mejorada, provincia de Toledo, dotada con 40,000 rs., los 1,000 del presupuesto municipal por la asistencia á los enfermos pobres, y los 9,000 por igualas entre sus vecinos que son 300 y que cobrará el Ayuntamiento, con las condiciones que estipule este con el facultativo que sea agraciado. Se vuelve á anunciar dicha vacante por término de 15 dias contados desde su insercion en el periòdico oficial, dirijiendo los aspirantes sus solicitudes al presidente del citado Ayuntamiento.

-La de médico-cirujano de la villa de Goizueta, provincia de Navarra, confinante con Guipúzcoa, dotada con 14,500 rs. en efectivo que satisface el Ayuntamiento por trimestres, cuya poblacion es de 1,296 almas. Los facultativos que gusten solicitar dicha plaza pueden hacerlo

dirijiendo las solicitudes al Ayuntamiento de la mencionada villa hasta el 45 de julio próximo venidero, con espresion de su edad, carrera, y tiempo de ejercicio en la profesion, sujetándose á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la municipalidad. (P. F.)

-La de médico-cirujano del distrito de Campo de Suso y Marquesado de Argueco, provincia de Santander, partido judicial de Reinosa; de su dotacion y demás circunstancias dará razon el comisionado en esta córte D. Marcos García Rios, calle de San Marcos, número 22, principal, y en el distrito de Reinosa D. Tomás Fernandez Calderon, pueblo de Celada de los Calderones.

-Una de las dos plazas de médico-cirujano de Alburquerque, provincia de Badajoz; su dotacion 12,000 rs. pagados de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 1.º de julio.

-La plaza de médico-cirujano de Yuajar, provincia de Córdoba, dotada con 6,600 rs. anuales pagados del presupuesto municipal. Las solicitudes documentadas al Ayuntamiento hasta el 48 de julio.

-La de cirujano titular de Aldea del Obispo, provincia de Cáceres, por renuncia del profesor que la desempeñaba; su dotacion es la de 5,000 reales anuales pagados por trimestres vencidos en la forma siguiente; 1,000 rs. del presupuesto municipal por la asistencia á las familias pobres que el Ayuntamiento le señale, y los 4,000 rs. restantes serán pagados por igualas de los vecinos no pobres. Consta este pueblo de 130 vecinos. Será de cargo del facultativo practicar los reconocimientos en las quintas, la vacuna de la viruela en las épocas prevenidas, y demás casos que pertenezcan al Ayuntamiento. La provision tendrá lugar á los 30 dias contados desde que aparezca inserto este anuncio en el Boletin oficial de la provincia. En este período pueden los aspirantes que gusten dirijir sus solicitudes al presidente de este Ayuntamiento. Aldea del Obispo 2 de junio de 1864.-El alcalde, Alejandro Gomez.

-La de cirujano de Torregalindo, provincia de Búrgos; su dotacion 200 rs. de fondos municipales por asistir á los pobres (¿cuántos?) y casa y las igualas con los demás vecinos, las que ascenderán á 6,000 reales. Las solicitudes hasta el 14 de julio.

ANUNCIOS.

LA SALUD. MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAmilias. Nueva y estensa edicion de la homeopatía simplificada.

Para comodidad de los que quieran servirse de este Manual, se han preparado cajas especiales con los veinticuatro medicamentos esplicados en el mismo, que se espenden à 60 rs., y otras, en forma de cartera, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual, un librito en blanco y un tarjetero, las cuales se venden à 80 rs.

Un tomito, elegantemente impreso, de 250 páginas. Se vende à 4 reales en Madrid y 5 para provincias, franco de porte.

Los pedidos á la farmacia homeopática de D. Cesáreo Martin Somolinos, calle de las Infantas, 26, Madrid.

ATLAS COMPLETO DE ANATOMÍA QUIRÚRJICA TOPOGRÁFICA, que puede servir de complemento á todas las obras de anatomía quirúrjica, compuesto de 100 láminas que representan más de 200 figuras dibujadas del natural por M. Bion y con testo esplicativo por B. J. Beraud. Traducido al castellano por D. Estéban Sanchez Ocaña, doctor en medicina y cirujía, profesor clínico de la Facultad de

medicina de la Universidad central, etc.
Condiciones y modo de publicacion del Atlas de Anatomia quirúrjica topográfica.—Este magnifico Atlas constará de unas 100 láminas, acompañadas de su testo correspondiente, divididas en unas 100 entregas-Se ha publicado hasta la 50,

Precio de la suscricion.—Por cada diez entregas, pagadas adelantadas: con láminas en negro, en Madrid 21 rs., en provincias, franco de porte, 22 rs.; con laminas iluminadas, en Madrid 42 rs., en provincias, franco de porte, 45 rs.

Se suscribe en la librería estranjera y nacional de Cárlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe D. Alfonso, núm. 8, Madrid.

TRATADO

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

por los Sres. A. Trousseau y H. Pidoux,

TRADUCIDO AL CASTELLANO DE LA SÉTIMA EDICION,

POR EL DR. D. MATIAS NIETO SERRANO.

Esta sétima edicion, muy considerablemente aumentada, se halla de venta en Madrid, librerias de D. Cárlos Bailly-Bailliere y de Moya Plaza, calle de Carretas. En provincias pueden hacerse los pedidos al traductor de la obra; plazuela de San Miguel, núm, 8, cuarto principal. Precio: 70 rs. en Madrid y 80 en provincias, franca por

Por todo lo no firmado: El Srio. de la Redaccion, R. SANFRUTOS. tra

env

abo

con

sus

dace

real

las I

para

tor-

dos,

LE

L

EDITOR, M. DE ROJAS .- IMPRENTA DEL MISMO, Pretil de los Consejos, 3, pral.